FTE MEXICO

energía

Volumen 4, Número 47, Febrero 28 de 2004

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA, de MÉXICO
www.fte-energia.org

POLÍTICA

---

Fox entrega territorio nacional a Chevron-Texaco

# Islas Coronado a transnacionales

*Otro permiso privado para almacenamiento de gas natural, ahora para Chevron-Texaco en las costas de Baja California. Fox entrega el patrimonio y el territorio nacional a las corporaciones petroleras transnacionales, las que controlan ya más del 50% de la industria (nacionalizada) del gas al participar inconstitucionalmente en la distribución, transporte y almacenamiento del mismo. La Comisión Reguladora de Energía, y otras dependencias gubernamentales, siguen traicionando a la Nación ¡Exigimos la CANCELACIÓN de TODOS los permisos privados otorgados en materia de gas y electricidad!*

*Transnacionales invaden a Baja California*

Las Islas Coronado son un archipiélago ubicado en la parte norte de Baja California, frente a Tijuana y Rosarito, y constituyen territorio nacional. Eso, no importa a Fox. El afán privatizador del foxismo sirve puntualmente a los intereses norteamericanos. En las islas se pretende la instalación de una planta de almacenamiento de gas licuado de gran capacidad, tanto de almacenamiento como de transmisión, para enviar el gas procedente de otros países hacia los Estados Unidos.

La concesión sería por 30 años, con una superficie de 950 kilómetros cuadrados de mar territorial mexicano y plataforma marina, a 13 kilómetros de la costa de Tijuana y a 1 kilómetro de

las Islas Coronado, de acuerdo con el permiso que otorgaría la Comisión Reguladora de Energía (CRE). La nueva planta se sumaría a las de Sempra Energy, Shell y Maratón Oil ubicadas en Mexicali, Ensenada y Rosarito.

"Esta concesión incluirá el área del lecho marino que se requiera para la instalación y operación de un gasoducto submarino que conecte la terminal con la costa del estado de Baja California" (Rodríguez I, en La Jornada 20.02.04).

En las plantas de regasificación instaladas en Baja California, las transnacionales reciben grandes buques cargados con el gas licuado procedente de diversos países, lo regasifican y distribuyen a California. Chevron pretende transportar el gas desde Australia y distribuirlo en Estados Unidos, en asociación con Shell y Exxon Mobil.

Este sería el 5º permiso privado para almacenamiento de gas. Con anterioridad la CRE ha otorgado a las transnacionales sendos permisos inconstitucionales para instalarse en Altamira y Baja California.

*Anticonstitucionalidad*

El negocio en Islas Coronado implica 650 millones de dólares. Con anterioridad, Chevron-Texaco pretendía instalar la planta en Tijuana. Debido a las protestas de la población, se decidió trasladarse a las Islas Coronado, sujetas a la jurisdicción federal. Así, tramposamente, Fox evitaría las acciones locales y podría seguir violando impunemente a la Constitución.

Esta indica en el artículo 27, párrafo cuarto, que, "son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional". Por otra parte, la fracción V del artículo 42 de la Carta Magna señala que el territorio nacional comprende "la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes". Además, de acuerdo al propio artículo 27 párrafo sexto, las funciones a realizar por la transnacional son funciones estratégicas reservadas de manera exclusiva al Estado y deben realizarse por Pemex.

Hay varias dependencias gubernamentales implicadas. La Dirección de Puertos de la secretaría de comunicaciones y transportes (SCT) es la responsable de otorgar el permiso para la construcción de la planta regasificadora. La Comisión Reguladora de Energía se encargaría de otorgar el permiso para la operación, avalada por la Comisión Federal de Competencia. También se incluye a las secretarías de Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Marina y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas. Los términos de la concesión se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (29.12.03) en su edición impresa.

Todas las dependencias han dado su visto bueno para la concesión (Rodríguez I, en La Jornada 26.02.03). Falta únicamente la Semarnat ya que está pendiente el análisis de riesgos y los estudios de impacto ambiental. Eso, para el gobierno foxista es lo de menos. Si se tratara de evitar el deterioro ambiental en Baja California, se prohibiría *ipso facto* cualquier permiso, las transnacionales NO cumplen ningún requisito, lo que menos les importa es la protección del medio ambiente o los ecosistemas.

*Santa Ana y Fox traidores a México*

La zona que rodea a las cuatro islas Coronado se localiza a 11 kilómetros al oeste de San Antonio del Mar, y son resguardadas por el gobierno mexicano por medio de un destacamento de la Armada de México, por lo que es necesario obtener permisos con bastante anticipación para visitarlas.

La más grande de ellas, Coronado Sur, mide tres kilómetros de largo, y su altitud es de 200 metros. La segunda mide un kilómetro de largo por 142 metros de altura.

Como resultado de la prohibición de acceso a ellas, y de la zona colindante, se han convertido en una extensa reserva de pelícanos café; asimismo, existen otras 160 especies de aves en la zona.

La intención de Chevron es utilizar a las Islas como rompeolas, es decir, las tomarán como resguardo natural. La terminal sería concluida en 2007 (Rodríguez I, en La Jornada 21.02.04). El proyecto incluye la construcción de un muelle para el atraque de buques. Se moverían 2 millones anuales de toneladas de gas.

En no menos de 20 ocasiones, los gringos han tratado de apoderarse de Baja California. Esta vez, cuentan con la complacencia del foxismo.

"Ni Santa Anna llegó a los límites entreguistas de Fox. Esto es ya verdaderamente inaudito, pero vamos a seguir luchando contra todas esas violaciones a la Constitución", declaró el senador Manuel Bartlett (Rodríguez I, en La Jornada 21.02.04). Calificó a Fox y su gobierno

"como simples empleados de los intereses trasnacionales". Luego indicó que, "Vamos a llegar hasta donde sea para detener a Fox en ese propósito de vender el país y sus recursos naturales. El paso siguiente es un recurso legal en contra de los contratos de servicios múltiples".

¡Ya veremos! Lo más importante es la acción organizada del pueblo de México en defensa del patrimonio y soberanía nacional.

*¡Alto a la traición!*

De acuerdo con el calendario oficial para la concesión de 950 mil metros cuadrados de aguas territoriales mexicanas, Chevron-Texaco debió entregar todas las preguntas sobre el proceso de concesión el 27 de febrero. La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante entregará las respuestas por parte de la SCT y del modelo definitivo de la concesión entre el 8 y 9 de marzo (Rodríguez I, en La Jornada 26.02.04).

Posteriormente, el 24 de marzo se recibirá la propuesta técnica, el 14 de abril se entregará la resolución y el 15 de julio se efectuará la firma de la concesión y por último, el 30 de julio, se procedería al acto de entrega-recepción del área concesionada.

*¡Alto a la entrega de México a las transnacionales!*
*¡No a la concesión de las Islas Coronado a Chevron-Texaco!*
*¡Cancelación de TODOS los permisos privados!*

*Los trabajadores mexicanos de la energía en lucha, al lado del Sindicato Mexicano de Electricistas, en defensa del patrimonio colectivo y soberanía nacional*. **FOTO**: FTE

**¡No privatización de las Islas Coronado!**

2004 *energia* 4 (47) 4

# NUEVO GOLPE PETROLERO EN VENEZUELA

**Escribe Carlos Lazo**

*¡Aquí habrá patria!*
*¡aquí habrá vida!*
Hugo Chávez Frías

En este momento la nueva operación golpista, puesta al descubierto en sus objetivos, estrategia, financiamiento, y actores, es una nueva forma desde la cual, los círculos financieros y petroleros representados en la administración Bush, aliados con las organizaciones de los enemigos de la Revolución Bolivariana en Venezuela, representados en la Coordinadora "Democrática" pretenden nuevamente dar al traste con el proceso revolucionario en marcha.

Los objetivos estratégicos ya fueron puestos al descubierto en los dos intentos anteriores el del 11 de abril y el del 2 de diciembre de 2002, sintetizados son los siguientes:

a) Liquidar al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías y a la actual Dirigencia Bolivariana, y aterrorizar al pueblo mediante la masacre como lo intentó Carmona el 11 de abril y como lo ejecutaron las dictaduras del cono Sur: Argentina, Chile, Uruguay. Esto tiene por objetivo dejar sin dirección política al pueblo venezolano.

b) eliminación de la constitución, para luego lograr la privatización de PDVSA, que, como lo han demostrado los hechos, es el centro de la lucha por el poder. Con el control de PDVSA, la petrolera estatal, por parte del Gobierno Bolivariano, comenzará a resolverse el problema del poder y el desarrollo nacional;

c) en el sector social, la privatización de la salud y la educación e introducir los fondos privados de pensiones a cargo de la banca internacional;

d) en el sector internacional, liquidar a la OPEP, aislar a Cuba, y desplegar las acciones armadas por parte del ejército venezolano encaminadas a combatir a las FARC, en la ejecución plena del Plan Colombia, y permitir el paso de los F-16 Yanquis para Bombardear a la población campesina colombiana.

La estrategia central de estos mercenarios, en Venezuela, es avanzar hacia una escalada de violencia, e intentar desde la OEA la intervención extranjera, a través del fraude, y el desconocimiento de las decisiones del Consejo Nacional Electoral (CNE). Las pretensiones de la oposición fueron derrotadas, en su primer intento del 12, 13, y 14 de febrero pasado, cuando fueron neutralizados en sus intentos de generar violencia. Pero todavía sigue la estrategia desestabilizadora a través del Mega Fraude, y el desconocimiento de las decisiones del CNE, para activar la violencia. Las organizaciones mercenarias financiadas por el Gobierno de los EEUU, reunidas en la Coordinadora Antidemocrática, este 25 de febrero decretaron el desconocimiento al CNE en la vocería de Enrique Mendoza, responsable de la ejecución del mega fraude, y la activación de las provocaciones para preparar el ambiente de violencia que necesitan para tratar de activar los mecanismos de intervención internacional en Venezuela por parte de las fuerzas extranjeras dirigidas y financiadas por el Gobierno de Bush.

El llamado que hacen los voceros de la Coordinadora Golpista, a desconocer la autoridad del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías, por parte de los Gobernadores Golpistas, David De Lima de Anzoategui, Guillermo Call, Monagas, Enrique

Salas Feo, de Carabobo, Manuel Rosales, del Zulia, y Luis Lipa, Apure, y Enrique Mendoza, Miranda, Eduardo Lapi en Yaracuy. El llamado de los medios de comunicación golpistas a la desobediencia y al derrocamiento del gobierno hecha por parte del Julio Borges máximo dirigente del partido Primero Justicia. La movilización que convocaron aprovechando la cumbre del G-15, es el comienzo de la escalada golpista en su fase operativa.

En el pasado los dos intentos de Golpe de Estado se desarrollaron desde el sector petrolero ahora en manos nuestras. Recordemos, organizados para el paro, y sentados en la mesa de negociaciones, siguieron la siguiente estrategia para la realización de los intentos de derrocamiento del Gobierno Bolivariano: la unidad contra natura de la CTV y FEDECAMARAS, Carmona, 11 de abril 2002, y luego, Carlos Fernández 2 de diciembre 2002 desde la presidencia de FEDECAMARAS, y Carlos Ortega desde la presidencia de la CTV, llamarían al paro cívico nacional. Como maniobra de distracción y ocultamiento del sabotaje petrolero, Juan Fernández anunciaría el paro, aceptando el llamado de la alianza golpista, encubriendo de esta manera el sabotaje petrolero. Desde este sector, junto con la CIA, y las grandes corporaciones petroleras internacionales, fundamentalmente, se comandaría la operación de los intentos de golpes petroleros. El corazón del paro se centraría en la operación de sabotaje petrolero. Las maniobras de fondeo de los buques tanqueros en los puertos determinarían, en el sabotaje del 2 de diciembre, el bloqueo de las exportaciones petroleras, y la paralización paulatina de la totalidad de la industria, y como consecuencia de ello, se paralizaría la totalidad de las actividades económicas de la nación. La población se levantaría contra el gobierno, y en consecuencia tendría que actuar la Fuerza Armada, para detener la disolución del estado. En este punto tendría que renunciar el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Esta estrategia, anunciada por Luis Guisti, unos días antes en una entrevista periodística, carecía de lo fundamental: la incomprensión total de la realidad política nacional. El desprecio a las masas populares, base fundamental de la ideología golpista, aliada con las empresas encuestadoras golpistas, producen un efecto devastador en la capacidad de cálculo político del estado mayor de los golpistas. Por un lado, creer que el 70 % de la población está contra Chávez. Por otro lado, ignorar que la población que está apoyando el Proceso Revolucionario Bolivariano, es cualitativamente distinta a la que ellos masacraron el 27 de febrero de 1989, y creer que el ejército actual es el represor universal que funcionó como ejército de ocupación el 27 de febrero de 1989.

La conciencia de este pueblo ha demostrado en cada uno de estos períodos de crisis políticas, que está dispuesto a defender los espacios de poder conquistado y los grados de libertad alcanzados. El apoyo del pueblo ha transitado desde lo afectivo a lo racional. Los programas de “Aló Presidente” y las “Cadenas Presidenciales”, y ahora las Misiones Robinson, Rivas, Sucre, Barrio Adentro, y los demás programas de Seguridad Alimentaria y Vivienda, ejes estratégicos de la Revolución Bolivariana, han educado a un pueblo que se siente incluido en las decisiones políticas. Lo que hizo posible la heroica resistencia de Puente Llaguno, en las cercanías de Miraflores sede de la Presidencia de La República Bolivariana, el 11 de abril de 2002 y la reinstalación del Comandante Hugo Chávez en la Presidencia de la República el 13 de abril, además de la derrota del sabotaje petrolero del 2 de diciembre.

Ante esta situación, es necesario estar alerta ante este nuevo intento, y decretar la movilización general de los Círculos Bolivarianos Internacionales, y demás organizaciones de solidaridad, para denunciar ante el mundo este nuevo intento de intervención por parte de las fuerzas reaccionarias que intentan repartirse nuevamente las materias primas energéticas.

¡Hasta la Victoria Siempre! ¡Venceremos!

*Fuente*: Correos para la Emancipación, Año VI, Número 235, 27 de febrero de 2004.

# MOVILIZACIÓN CONTRA INJERENCIA NORTEAMERICANA

## **Declaración de la CUTV** (De *Venpres*)

La Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), fijó posición pública ante el creciente y descarado intervencionismo del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país, con fines desestabilizadores, para derrocar el proceso democrático y popular de cambios antineoliberales que lideriza el Presidente Chávez:

Así lo destaca en un comunicado donde indica que apoyan la denuncia pública hecha por el Presidente de la República Bolivariana, Hugo Chávez Frías, acerca de la participación solapada del gobierno de Bush, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el embajador estadounidense en nuestro país y oficiales militares norteamericanos, en el sangriento golpe de Estado de abril del 2002.

Asimismo los trabajadores venezolanos condenan enérgicamente las declaraciones y provocaciones continuamente realizadas por funcionarios del Departamento de Estado norteamericano, expresando falsedades e infamias en contra del gobierno democrático y de la mayoría del pueblo venezolano, con manipulaciones mediáticas dirigidas a convertir la fraudulenta solicitud de referendo revocatorio presidencial en un escenario de violencia desestabilizadora.

En la continuación del escrito que “Deploramos la injerencia de instituciones vinculadas al estadounidense Departamento de Estado, en nuestros asuntos internos, mediante el financiamiento de los aparatos del golpismo, que además han ejecutado y apoyado acciones terroristas y aún continúan conspirando contra la estabilidad democrática y la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”.

Más adelante hace un llamado a la comunidad internacional frente a la agresión política de la que "somos víctimas los venezolanos, por parte de la potencia imperialista norteamericana y solicitamos de los trabajadores y los pueblos del mundo su solidaridad activa ante la escalada intervencionista que amenaza nuestra paz y nuestras conquistas sociales y políticas".

Junto a los partidos revolucionarios y progresistas, y numerosas organizaciones populares y sindicales, convocamos a una gran manifestación popular el próximo 29 de febrero en la ciudad de Caracas, en la que el pueblo trabajador venezolano se movilizará y levantará su voz para que cese la inaceptable e ilegal actuación del gobierno guerrerista de Bush, contra nuestro derecho a la autodeterminación nacional, por una patria libre y con justicia social.

El documento firmado por el Comité Ejecutivo de la CUTV, conformado por el Secretario General, Pedro Eusse y los secretarios Ejecutivos Juan Piedra, Juan Paiva y José G. Ibarra.

*Fuente*: Correos para la Emancipación, Año VI, Número 235, 27 de febrero de 2004. www.emancipacion.org

Alerta que camina...

# LOS PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA SE MOVILIZAN CONTRA BUSH Y EN RESPALDO A LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Los pueblos de América Latina y el Caribe se movilizan en solidaridad con la Revolución Bolivariana y contra la política injerencista del gobierno de Bush.

En las más importantes ciudades de Nuestra América, el Congreso Bolivariano de los Pueblos y otras organizaciones amigas, han programado diversas acciones para manifestarse en el respaldo al gobierno revolucionario de Hugo Chávez. Con movilizaciones, plantones, escraches, actos públicos y conferencias, las fuerzas populares latinoamericanas caribeñas realizarán sus eventos el 1 de marzo de 2004. Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Puerto Rico, Costa Rica, República Dominicana y Cuba, serán escenarios del pronunciamiento solidario de los pueblos.

¡Basta de intervencionismo! ¡Venezuela es soberana! son las consignas principales que esgrime en estos momentos el Congreso Bolivariano de los Pueblos.

Mientras la oposición fascista venezolana intenta utilizar la violencia y solicita la intervención extranjera contra el gobierno democrático y popular bolivariano, las organizaciones patrióticas y revolucionarias de toda Nuestra América, acompañan al pueblo venezolano en la consolidación de su revolución pacífica.

Volviendo al espíritu de las primeras gestas independentistas, donde los latinoamericanos caribeños actuamos con coordinación y simultaneidad, el Congreso Bolivariano de los Pueblos retoma esas banderas históricas de lucha, para enfrentar al fascismo, las oligarquías nativas y el imperialismo.

La espada de Bolívar vuelve a caminar por América Latina.

Fernando Ramón Bossi
Secretaría de Organización y Prensa
Congreso Bolivariano de los Pueblos
organizacion@congresobolivariano.org
fernandobossi@emancipacion.org

TE: 00 58 412 615 7653

Mundo Político

# 35% de privatización eléctrica

Para agosto de 2003, la Comisión Reguladora de Energía había otorgado cientos de permisos inconstitucionales, de los cuales 230 estaban vigentes. A la fecha son más.

La capacidad eléctrica instalada de esos permisos correspondía a 19 mil 430 MW. De acuerdo a la información publicada en la prensa nacional (Rodríguez I, en La Jornada 13.12.03), eso equivaldría al 35% del total.

"Actualmente, los capitales español y francés controlan 43 y 20 por ciento de la capacidad otorgada, respectivamente. Firmas canadienses, estadounidenses y japonesas se reparten el resto", según revelan cifras oficiales de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se escribió.

"La figura jurídica privada más preocupante e importante es la de productor independiente, en la que todos los permisionarios son filiales de empresas extranjeras. Se han concedido 17 permisos que suman 9 mil 711 MW y representan 16 por ciento del parque de generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)".

"De continuar esta tendencia, se prevé que en 2011 el sistema eléctrico nacional tendrá instalados 63 mil 214 MW, de los cuales alrededor de la mitad estarán en manos de empresas extranjeras operando bajo la figura de productor independiente".

La información es esencialmente correcta, solamente habría que excluir los permisos (privados) otorgados a Pemex en los rubros de autoabastecimiento y cogeneración.

Cierto es que la contribución más alta es la de Productor Privado Independiente (PIE). En este caso se trata de plantas de alta potencia, las cuales, son PROPIEDAD de las transnacionales.

En efecto, de acuerdo al Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE), orientado a la justificación de los proyectos privados, hacia 2001 el capital transnacional tendría una participación mayoritaria en la actual industria eléctrica nacionalizada. Pero, podría ser antes. Los planes de CFE crecen día a día. Para el 2004 se proyecta la construcción de 11 centrales más, la mayoría privadas. También se prepara la licitación de 7 proyectos más, todos privados. Se pretende adicionar más de 11 mil MW privados.

Eso se llama DESNACIONALIZACIÓN eléctrica. El foxismo, repudiado, sorprendido en la mentira y la corrupción sigue adelante impunemente con los planes de privatización eléctrica y petrolera.

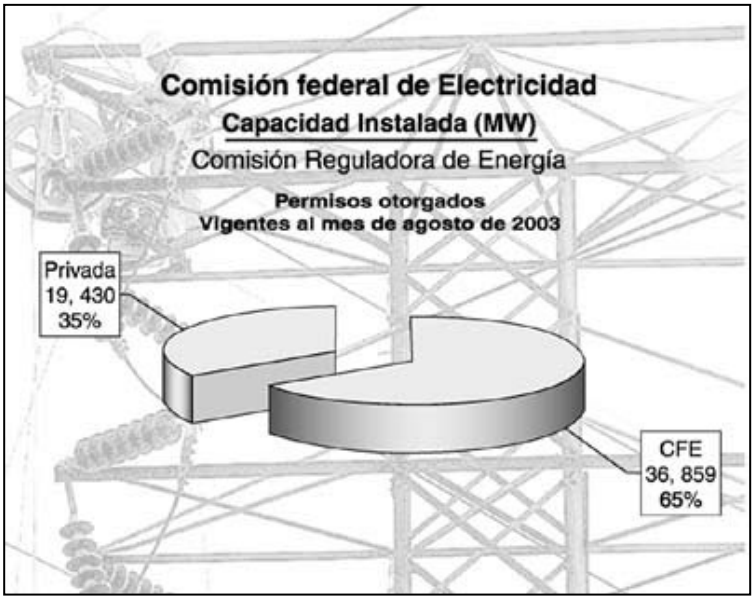


.

**PERMISOS OTORGADOS VIGENTES**

**(1994 - agosto 2003)**

| | Auto - abastecimiento | Cogeneración | Exportación | Importación | Producción Independiente | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En construcción | 19 | 3 | 1 | 1 | 6 | 30 |
| En operación | 143 | 29 | 4 | 8 | 11 | 195 |
| Inactivos | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Por iniciar obras | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Capacidad (MW) | 5,785.79 | 2,115.58 | 2,186.37 | 65.85 | 9,277.11 | 19,430.70 |
| Energía (GWh/año) | 32,354.92 | 12,683.88 | 15,581.40 | 85.67 | 63,363.82 | 124,069.69 |
| Inversión (MM dólares) | 4,411.96 | 1,197.80 | 1,337.50 | 18.31 | 5,102.41 | 12,067.98 |

**Fuente: Comisión Reguladora de Energía. www.cre.gob.mx**

*Fuente*: Rodríguez I, en La Jornada 13.11.03.

# Islas Coronado

Son dos islas principales (de aproximadamente 1-2 km de longitud), escarpadas y de rocas intermedias. Se ubican frente a Tijuana, 3 a 4 km de la costa y 10 km de la frontera entre México y Estados Unidos. El lugar es un importante sitio actual e histórico de anidación de aves marinas. Existen, también, especies endémicas de vertebrados terrestres. Allí está un destacamento de la Secretaría de Marina. También hay presencia de pescadores marinos y guardafaros. (*Fuente*: http://conabio_web.conabio.gob.mx).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología (INE):

"Las islas constituyen ecosistemas de importancia crítica para la conservación de la biodiversidad ya que en ellas se distribuye una gran cantidad de especies endémicas y son sitios importantes de reproducción, anidación, descanso o alimentación de fauna marina y aves migratorias.

"Los ambientes insulares son fragmentos de hábitat natural en donde se han establecido y evolucionado especies y comunidades, razón por la cual, en la mayoría de los casos, éstas son únicas y distintas de las del continente.

"Debido a que la mayoría de las especies insulares han evolucionado en ausencia de grandes depredadores o de herbívoros, no tienen defensas o no pueden competir eficientemente ante su presencia, lo que las hace particularmente sensibles a las perturbaciones y extremadamente vulnerables.

"La más seria amenaza para las islas de todo el mundo es la introducción de flora y fauna exótica. De las 484 extinciones de especies reportadas desde el siglo XVII en el mundo, 363 (75%) han sido especies endémicas de islas, y de éstas, 67% son atribuidas a las especies introducidas". (*Fuente*: www.ine.gob.mx).

# Disposiciones Constitucionales

**Artículo 2**, párrafo 1º.**-** La Nación Mexicana es única e indivisible.

**Artículo 27**, párrafo 1º.**-** La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación ...

párrafo 4º.**-** Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; ...

párrafo 5º.**-** Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el derecho internacional; ...

párrafo 6º.**-** En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible ...

párrafo 8º.**-** La Nación ejerce en una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, los derechos de soberanía y las jurisdicciones que determinen las leyes del Congreso. La zona económica exclusiva se extenderá a doscientas millas náuticas, medidas a partir de la línea de base desde la cual se mide el mar territorial.

párrafo 8º, fracción I.**-** En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas.

**Artículo 39.-** La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

**Artículo 42.**- El territorio nacional comprende:

I. El de las partes integrantes de la Federación;
II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
III. El de las islas Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico;
IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;
V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el derecho internacional y las marítimas interiores, y
VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional.

**Artículo 48.**- Las islas, los cayos y arrecifes de los mares adyacentes que pertenezcan al territorio nacional, la plataforma continental, los zócalos submarinos de las islas, de los cayos y arrecifes, los mares territoriales, las aguas marítimas interiores y el espacio situado sobre el territorio nacional, dependerán directamente del Gobierno de la Federación, con excepción de aquellas islas sobre las que hasta la fecha hayan ejercido jurisdicción los Estados.

**Artículo 108**, párrafo 2º.- El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo solo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves de orden común.

*¡Abajo Fox, traidor a México!*

ENERGÉTICA

III Foro Eléctrico Nacional

# Presupuesto privatizador en LFC

*Al no poder privatizar por la vía constitucional, el gobierno otorga presupuestos reducidos a las empresas públicas. El objetivo es entorpecer el adecuado funcionamiento, incrementar los problemas operativos y de mantenimiento para crear las condiciones tendientes a su privatización. La argumentación del gobierno es falaz. Se habla de carencia de recursos y, al mismo tiempo, se destinan cuantiosos recursos al pago de la deuda externa. En 10 años se ha pagado más de 2 veces y, la deuda, sigue aumentando ¡No a la privatización eléctrica! ¡Moratoria al pago de la deuda! ¡Presupuesto suficiente a los organismos públicos! son propuestas de los electricistas en lucha.*

*Homenaje a los amigos*

Convocado por el FTE se realizó el III Foro Eléctrico Nacional el 17 de febrero de 2002. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela Técnica del SME.

El Foro fue presidido por José Manuel Pérez Vázquez, de la comisión política del FTE, y conducido por Ricardo Arenas del Movimiento 27 de Septiembre del SME.

Con una gran asistencia, el Foro empezó rindiendo un cálido homenaje a los compañeros que esta vez no estaban ya con nosotros: Gerardo Barragán, del SUTIN, y Humberto Plata, del SME. Puestos de pie los recordamos con minuto de aplausos.

A continuación se inició el III Foro abordando el tema de la Política Eléctrica. La primera ponencia fue presentada por el compañero David Miranda, legislador del Sindicato Mexicano de Electricistas, quien se refirió al *Presupuesto Privatizador en Luz y Fuerza del Centro* (LFC).

*Se prepara privatización*

En el presupuesto otorgado a las empresas públicas, específicamente energéticas, se refleja el modelo económico neoliberal del gobierno, dijo Miranda. De acuerdo al Presupuesto de Egresos para 2004, aprobado por la Cámara de Diputados en diciembre pasado, las empresas del sector estarán sujetas a un presupuesto austero y recortado.

El presupuesto de LFC será de 20 mil 434.5 millones de pesos, cifra inferior a 2003, no obstante que se atiende a 5 millones de usuarios, el 25% de la demanda nacional, en el ámbito del Valle de México.

Con ese presupuesto, señaló Miranda, se busca entorpecer la actividad de la empresa eléctrica y se prepara el terreno para la privatización de LFC.

*Pésima administración y política*

Existen diversos problemas derivados de la errónea política y mala administración que se han seguido al interior de la empresa.

De 1976 a la fecha el problema de los ilícitos (las pérdidas no técnicas) ha venido creciendo. En 2003, de cada peso que ingresó por concepto de venta de energía eléctrica, 25 centavos (el 25%) se fueron al rubro de ilícitos. No se trata de los "diablitos" sino de pérdidas ocasionadas con grandes empresas. Se trata de un verdadero robo.

Otro problema es la literal "congelación" en materia de generación eléctrica. Por decisión gubernamental LFC no ha crecido en generación desde 1975. A la fecha, LFC continúa con su "histórica" capacidad instalada, apenas 871 MW. Esto implica que LFC compre la energía que después comercializa con grandes consecuencias. De cada peso que ingresa a LFC se destina 1 peso con 2 centavos para la compra de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A LFC se le da un trato de empresa privada y se le somete a operar con pérdidas, siempre en números rojos.

*Presupuesto reducido*

El panorama es preocupante, expresó el compañero. Para 2003 se otorgó a LFC un presupuesto de 20 mil 582 millones de pesos y para 2004 será de 20 mil 434 millones de pesos, esto es, más bajo que el año anterior. El gobierno federal ratifica con ello el desprecio a los organismos públicos.

Desde 1998 a la fecha, el presupuesto de LFC ha sido un 70-75% del necesario. Pero, el presupuesto autorizado no se ejerce cabalmente debido a una mala administración. Hay problemas con los materiales y los vehículos, sin embargo, no se ve siquiera la voluntad para optimizar los recursos.

Las inversiones han ido a la baja. No se tiene planteado el crecimiento en la capacidad de generación. David Miranda hizo señalamientos graves. Dijo que, *de seguir con la misma tendencia, de únicamente comprar la electricidad, en los próximos 5 años habría una situación de quiebra técnica en LFC*. Por lo demás, a ésta se le pretende reducir a solo una empresa de distribución.

Otra denuncia relevante fue la siguiente: gran parte del presupuesto se está destinando en aspectos de asesoría y consultoría técnica extranjera. Desde 1996, la transnacional Unión Fenosa (UF) fue contratada sin consultar a los trabajadores. En este lapso, la empresa española ha disfrutado de 9 contratos millonarios. Pero, UF ni es asesora ni ha podido con el paquete técnico. Sus intenciones son otras, dijo Miranda. Esa empresa, donde quiera que ha estado, llega como asesora y, luego, se convierte en accionista. Un caso es Nicaragua.

Entonces, ante la imposibilidad constitucional de privatizar a LFC, el gobierno sigue la vía de contraerla presupuestalmente hasta asfixiarla con el riesgo de producir fallas e incluso apagones.

*Argumentación oficial falaz*

Uno de los principales argumentos gubernamentales para la privatización ha sido la falta de recursos. Se requieren más de 500 mil millones en los próximos 10 años, dicen. Pero, si no hay recursos resulta contradictorio que se descapitalice a las empresas públicas, las que generan los recursos. Eso quiere decir que el gobierno prepara las condiciones para la privatización, advirtió David Miranda.

También se ha seguido una campaña ideológica para convencer a los electricistas de la privatización, expresó. Recordó que el gobierno ha dicho que, la crisis financiera se debe a la plantilla exagerada de jubilados y a los altos salarios de los trabajadores. Pero, dijo, eso no se sostiene y no tiene nada que ver con el problema financiero. Para demostrarlo explicó la situación.

1975 fue el año de la cúspide del salario mínimo y del salario electricista. En ese entonces, de cada peso que ingresaba a LFC, se destinaban 29 centavos para los salarios y 27 centavos para las jubilaciones. Es decir, el total representaba el 56% de los ingresos de LFC.

Para 2002, de cada peso que ingresó a LFC se destinó el 8.3% para salarios y el 8% para jubilaciones, es decir, 17-16% de los ingresos. Esto quiere decir que los salarios y prestaciones NO impactan severamente como dice el gobierno. El problema presupuestario no radica en los pasivos laborales ni en los salarios. Los problemas están en la pésima administración, la compra de electricidad y la alta corrupción.

*Problema de la deuda externa*

En México, hace diez años, la deuda externa era de 17 mil 660 millones de dólares. Entre 1992 y 2002,

se destinaron 135 mil millones de dólares para el pago de intereses y, por amortizaciones (compensaciones o pago al capital) se entregaron 152 mil millones de dólares más. En total, en esos 10 años, se erogaron 287 mil millones de dólares. Esto es, la deuda externa se ha pagado ya casi 2 veces y sigue creciendo. En octubre de 2003, la deuda estaba en 155 mil millones de dólares.

La orientación del gobierno respecto del erario es escandalosa. No les interesa invertir en gasto social, argumento repetido para vender la industria eléctrica. Por lo demás, la experiencia previa es desastrosa. En 1982, el sector estatal estaba formado con 1,155 organismos públicos en 63 ramas de la economía. Con el mismo argumento (para invertir en gasto social: salud, vivienda y educación) se vendieron la banca, pesca, química, telecomunicaciones, minería, siderurgia, petroquímica secundaria y otras. En total se vendieron 942 organismos, hoy quedan apenas 213.

Los ingresos de la venta fueron de 31 mil 538 millones de dólares. Ese dinero no se ha transparentado en nada. Para el rescate de líneas aéreas, ingenios azucareros, banca, etc. se han destinado recursos por 119 mil millones de dólares, más del 300% de los ingresos obtenidos por la venta, para rescatar a empresarios privados que han quebrado. Estos, han demostrado incapacidad y corrupción, y el Estado los ha tenido que rescatar.

¿Ese destino queremos para la industria eléctrica? preguntó David Miranda. La respuesta de todos fue inmediata: ¡No! Ante este panorama, dijo, "planteamos la moratoria al pago de la deuda externa". Para que las industrias eléctrica, petrolera y del gas crezcan, se requiere renegociar la deuda externa; no hay otra alternativa para la Nación.

Las fracciones parlamentarias deben entender la necesidad de fortalecer presupuestalmente a las empresas públicas, propuso Miranda. También, es crucial renegociar el pago de la deuda.

Esto se plantea a la par de la lucha contra la reforma constitucional. El planteamiento es enérgico porque, si la industria eléctrica nacional cae en manos extranjeras se perjudica a la Nación, concluyó el compañero Miranda.

*Los electricistas del SME siguen encabezando la lucha de resistencia contra la privatización de la industria eléctrica nacionalizada* **FOTO**: FTE

2004 *energia* 4 (47) 14

III Foro Eléctrico Nacional

# Privatización eléctrica 2003

*A diciembre de 2003, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había otorgado 235 permisos privados con una capacidad de 20 mil MW. La capacidad efectiva en operación de la industria eléctrica nacionalizada (CFE más LFC) era de 38 mil 364 MW. Considerando la capacidad concesionada total, la participación privada es del 34.3%. El gobierno foxista y la CFE continúan los planes privatizadores y, en el extranjero, promueven la completa y total desnacionalización de la industria eléctrica de México. Los trabajadores exigimos la derogación de las reformas eléctricas inconstitucionales de 1992 y la desaparición de la CRE, por así convenir al interés general de la Nación.*

El ingeniero Francisco Javier Sainz hizo una presentación sobre la Privatización Eléctrica Furtiva en 2003. De entrada señaló que, de acuerdo a la información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la capacidad efectiva en operación de ésta, al 31 de diciembre de 2003, es de 40 mil 354 megawatts (MW).

Se dispone de 168 centrales, siendo 64 hidroeléctricas y 92 termoeléctricas a base de hidrocarburos. Entre éstas se incluye a 12 centrales privadas operadas por lo que, indebidamente, llaman "Productores Externos de Energía". También se tienen 2 carboeléctricas, 7 geotermoeléctricas, 1 nucleoeléctrica y 2 eoloeléctricas.

*Permisos privados*

Javier resumió a los asistentes al Foro, la situación relativa a los permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). De 1994 a 2003, los permisos privados vigentes ascendieron a 235.

En 1994, se otorgaron los primeros 8 permisos privados para instalar 66.7MW. A fines del 2003, los 235 permisos privados representan una capacidad eléctrica instalada de 19 mil 443 MW. La mayoría de los permisos se han otorgado entre 1999 y 2003, precisamente el lapso de lucha frontal contra la privatización. El año de más permisos es 1998 (55 permisos) previamente a la presentación de la iniciativa privatizadora de Zedillo. Después, el gobierno de Fox ha incrementado considerablemente la privatización furtiva.

*Situación 2003*

Con base en los datos de la CFE y de la CRE, correspondientes al 2003, la capacidad instalada total de la industria eléctrica nacionalizada era de 45 mil 642 MW. De ésta, corresponden a CFE y LFC, 38 mil 364 MW y, al sector privado (mediante la figura productor privado independiente, PIE), 7 mil 278 MW. Esto es, entre CFE y LFC se dispone del 80% y, las transnacionales, tienen una capacidad efectiva en operación del 16%. Se hizo una reiterada aclaración. Esto corresponde, únicamente, a los permisos privados otorgados como PIE. Esto quiere decir, que la capacidad instalada (propia) de CFE NO es la que se dice, pues el sector privado dispone en propiedad del 16% de la capacidad total.

Considerando las diversas modalidades de permisos privados de generación (PIE, cogeneración y autoabastecimiento), la capacidad efectiva (en operación) otorgada por la CRE asciende a 12 mil 370 MW. Esto quiere decir que, considerando los 38 mil 364 MW previos, se tiene un total de 50 mil 734 MW.

Es decir, con base en este total, la CFE y LFC contribuyen con el 75.6% mientras que, los permisos privados ascienden al 24.4%.

Sin embargo, el total de capacidad otorgada por los permisos de la CRE es de 20 mil 002 MW.

El total de capacidad eléctrica instalada en el país es de 58 mil 366.8 MW a nivel nacional. En estas condiciones, la contribución de la CFE y LFC es 65.7% y, la capacidad privada concesionada es del 34.3%.

Si se considera el total de proyectos en operación más los que están en construcción, la privatización equivalente llegaría al 52%. Esto representa, ni más ni menos, que la desnacionalización de la industria eléctrica.

*Generación Pública y Privada 2003*

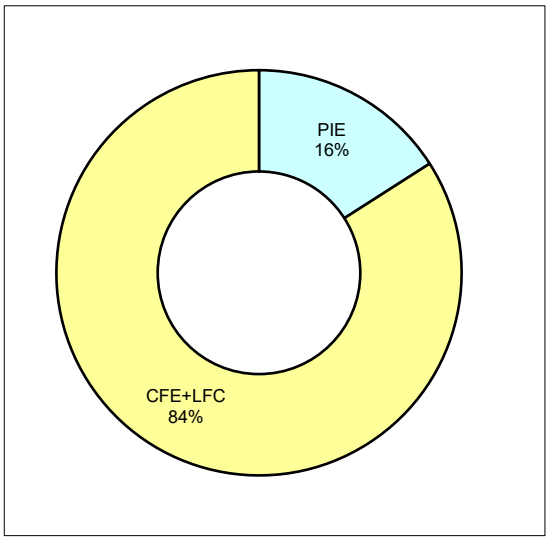


*Capacidad eléctrica instalada pública (CFE+LFC) y privada (Productor Privado Independiente)*

CFE+LFC=38,364MW, PIE=7,278MW
Total=45,643MW

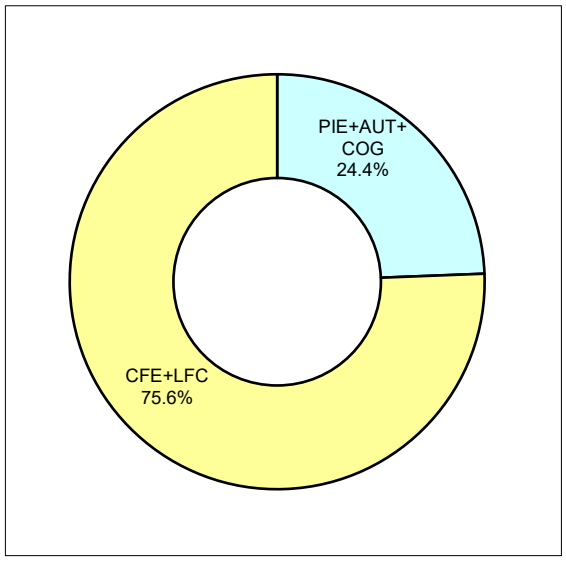


*Capacidad eléctrica instalada pública (CFE+LFC) y privada (Productor Privado Independiente, Cogeneración y Autoabastecimiento)*

CFE+LFC=38,364MW, PIE+AUT+COG=12,370MW
Total=50,734MW

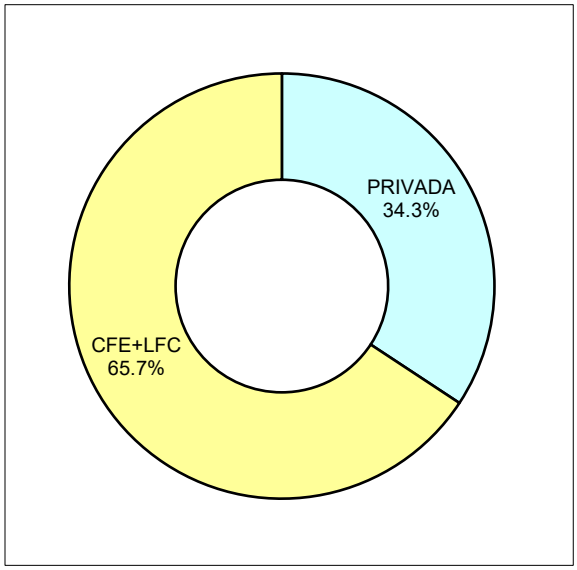


*Capacidad eléctrica instalada pública (CFE+LFC) y privada total concesionada por la CRE*

CFE+LFC=38,364MW, Concesionada=20,002MW
Total=58,367MW

*Crece la Industria Eléctrica Mejicana*

14 proyectos en operación de Productor Privado Independiente representan 6 mil 678 MW. Esta capacidad corresponde al Servicio Público de Energía Eléctrica. Sin embargo, mediante permisos otorgados por la CRE, las transnacionales poseen la propiedad de las centrales y realizan las funciones constitucionales sustraídas a la CFE y LFC ¡Esa es la *Industria Eléctrica Mejicana*, así llamada por las transnacionales invasoras!

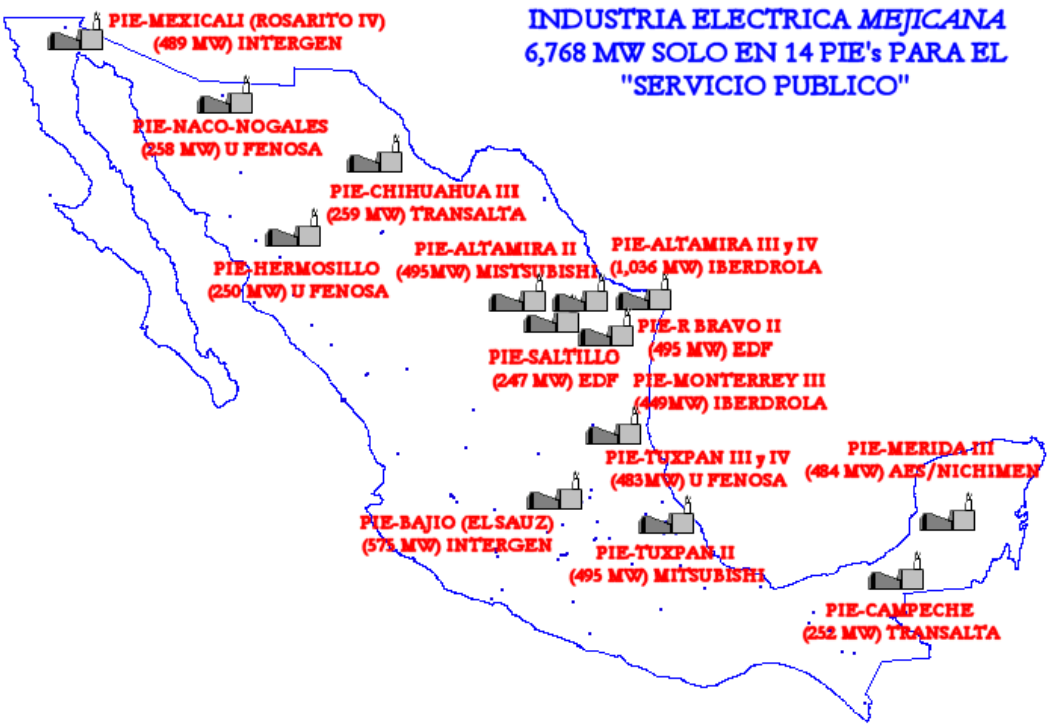


*Las transnacionales eléctricas en el Mapa de México.*

La participación privada está encabezada por las transnacionales españolas Unión FENOSA e Iberdrola, seguidas por Intergen, Mitsubishi y Electricitè de France.

| | MW | % |
|---|---|---|
| U FENOSA | 1,491 | 22.03 |
| IBERDROLA | 1,485 | 21.94 |
| INTERGEN | 1,064 | 15.72 |
| MITSUBISHI | 990 | 14.63 |
| EDF | 742 | 10.96 |
| TRANSALTA | 511 | 7.55 |
| AES | 484 | 7.15 |

Javier Sainz se refirió en concreto a las transnacionales que operan en México. Los consorcios transnacionales y sus filiales que fungen como permisionarias en México, centrales eléctricas, capacidad instalada y ubicación se indican a continuación.

*Transnacionales que intervienen como "Productor Privado Independiente" en la Privatización Eléctrica Furtiva.*

| Planta | Permisionaria | Consorcio | Capacidad MW | Ubicación |
|---|---|---|---|---|
| Mérida III | AES MERIDA III, S de RL de CV | AES CORPORATION / NICHIMEN CORPORATION / GRUPO HERMES, S.A de C.V. | 484.0 | Mérida, Yuc. |
| Hermosillo | FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. | UNION FENOSA | 250.0 | Hermosillo, Son. |
| Saltillo | CENTRAL SALTILLO, S.A. de C.V. | EDF INTERNATIONAL | 247.5 | Ramos A., Coah. |
| Tuxpan II | ELECTRICIDAD AGUILA DE TUXPAN, S. de R.L. de C.V. | MITSUBISHI CORPORATION | 495.0 | Tuxpan, Ver. |
| Río Bravo II (Anáhuac) | CENTRAL ANAHUAC, S.A. de C.V. | EDF INTERNATIONAL | 495.0 | Valle Hermoso Tamps. |
| Bajío (El Sauz) | ENERGIA AZTECA VIII, S. de R.L. de C.V. | INTERGEN AZTEC ENERGY VIII B. V. | 575.0 | S. Luis de la Paz, Qro. |
| Monterrey III | IBERDROLA ENERGIA MONTERREY, S.A. de C.V. | IBERDROLA ENERGIA, S.A. | 449.0 | Monterrey, N.L. |
| Altamira II | ELECTRICIDAD AGUILA DE ALTAMIRA, S. de R.L. de C.V. | MITSUBISHI CORPORATION | 495.0 | Altamira, Tamps. |
| Tuxpan III y IV | FUERZA Y ENERGIA DE TUXPAN S.A. de C.V. | UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR, S.A. | 983.0 | Tuxpan, Ver. |
| Campeche | TRANSALTA CAMPECHE, S.A. de C.V. | TRANSALTA | 252.4 | Palizada, Camp. |
| Mexicali (Rosarito IV) | INTERGEN AZTEC ENERGY X BV | INTERGEN | 489.0 | Mexicali, B C. |
| Chihuahua III | TRANSALTA CHIHUAHUA, S.A. de C.V. | TRANSALTA | 259.0 | Cd. Juárez, Chih. |
| Naco -Nogales | UNION FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR, S.A. | UNION FENOSA | 258.0 | Agua prieta, Son. |
| Altamira III y IV | IBERDROLA ENERGIA ALTAMIRA, S.A. de C.V. | IBERDROLA | 1,036.0 | Altamira, Tamps. |
| | | | **6,767.9** | |

*CFE se entrega al capital extranjero*

El compañero Sainz informó que la propia CFE promueve su privatización en el exterior. En la presentación Trade Misión to México 2003 Energy Companies, la empresa eléctrica mexicana informó que se tienen 15 proyectos en operación a base de gas natural. La capacidad neta correspondiente a los Productores Privados Independientes es de 5 mil 114 MW y la propia de 1 mil 897 MW, lo que daría un total de 6 mil 993 MW.

¡Esas cifras No les checan! La CFE "disminuye" la participación privada y "aumenta" la propia. Pero, no es así, como se observa en la tabla previa. La burocracia de CFE trata de ocultar lo inocultable, se contradicen a sí mismos en su pretensión de ser gratos al capital extranjero.

Más aún, los funcionarios de CFE informan a las empresas extranjeras acerca de sus planes próximos. Se trata de 6 proyectos en construcción que representan una capacidad de 2 mil 154 MW, todos a base de gas natural. Es inocultable que la participación propia está reducida al mínimo, apenas 62MW. Esto obedece a que los planes oficiales están orientados decididamente a la desnacionalización eléctrica total.

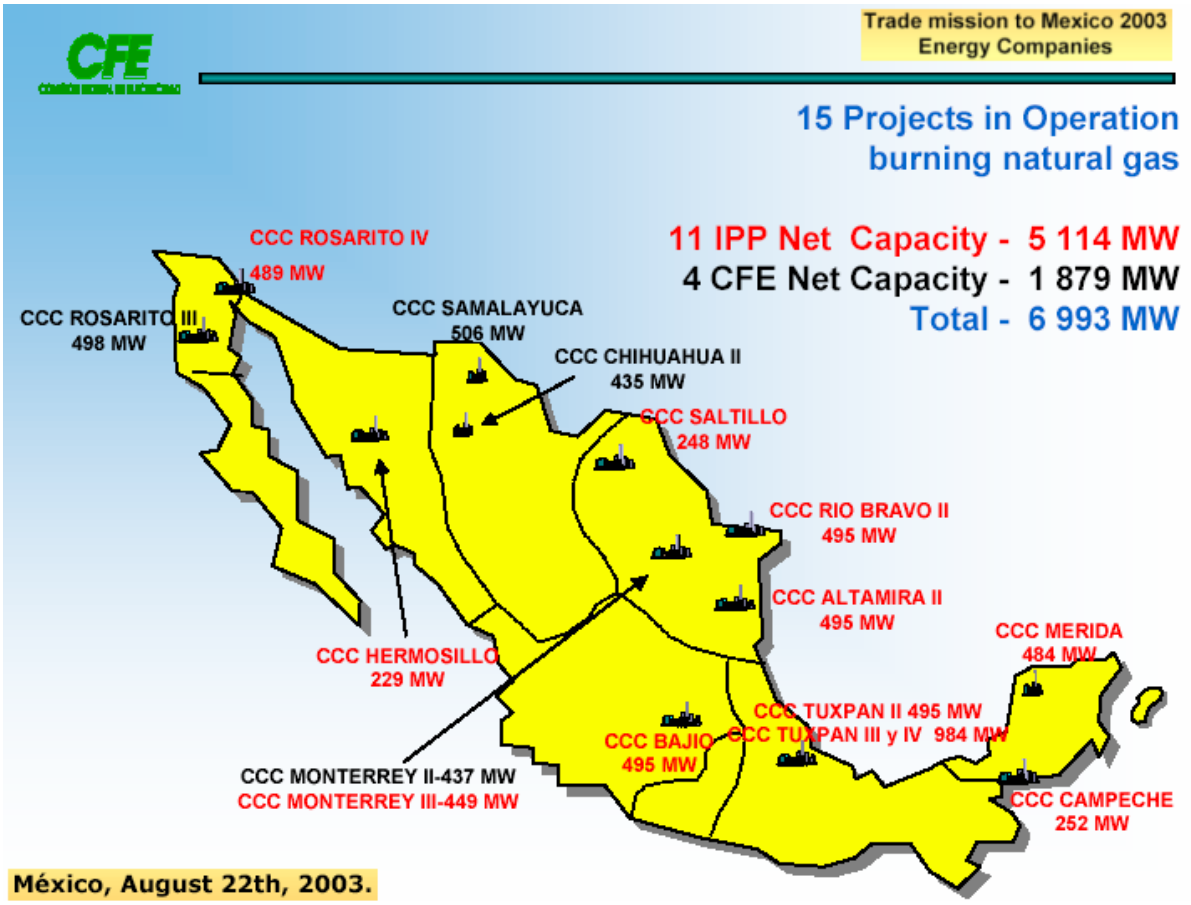


*Permisos inconstitucionales y fraudulentos*

El ingeniero Sainz se refirió también a los permisos privados para la supuesta Cogeneración, destacando los casos de Tractebel Energía de Monterrey (284MW) y Enertek (120MW). Se trata de permisos fraudulentos pues la "cogeneración" sería *generación privada para múltiples socios* todos, a su vez, privados ubicados en varios estados del país.

En cuanto al autoabastecimiento se indicaron los casos de Iberdrola Energía de Monterrey (619MW) y Energía Azteca VIII (131MW). Obviamente, se trata de permisos fraudulentos. Las centrales de potencia en operación distan mucho, pero mucho, de generar para algún supuesto "autoabastecimiento". Esas instalaciones operan para "autoabastecer" a una amplia cartera de clientes, comercializando ilegalmente la electricidad que generan. Se trata de la constitución de sistemas eléctricos privados auspiciados por las transnacionales que usurpan las funciones constitucionales de la industria eléctrica nacionalizada.

Las mencionadas corporaciones participan de la privatización eléctrica furtiva de manera amplia, pues también han recibido permisos privados como productores Privados Independientes. Otras, además, participan de las actividades relacionadas con la distribución y transporte (acceso abierto) de gas natural.

*¡Alto a la desnacionalización eléctrica!*

Sainz explicó las repercusiones técnicas, económicas y políticas de la privatización eléctrica furtiva. Hizo, además, una pertinente aclaración respecto al falso debate relacionado con la Autonomía de Gestión, acerca de las "propuestas" de algunos sectores para acotar las reformas de 1992 a la Legislación eléctrica, y la versión según la cual "el modelo de mercado no es incompatible con las empresas públicas".

Javier fue muy claro al decir que, nuestras propuestas son: 1- la derogación de las reformas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica y legislación relacionada, debido a que

tales reformas son anticonstitucionales, 2- la exigencia de cancelación de todos los permisos privados otorgados inconstitucionalmente y la expropiación SIN indemnización a las transnacionales, 3- la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía, misma que contraviene el orden constitucional al otorgar al capital extranjero el derecho de propiedad en materia energética que corresponde solamente a la Nación, y 4- la integración del proceso de trabajo en la industria eléctrica nacionalizada.

*Importante participación obrera*

Después de las intervenciones de los compañeros Miranda y Sainz, se abrió una roda de preguntas, respuestas y comentarios. Los asistentes al Foro intervinieron haciendo interesantes comentarios.

Existe una indudable preocupación por el alarmante proceso de privatización eléctrica furtiva. Hay también indignación y coraje. Lo más importante, se advirtió una gran disposición a intensificar la lucha en todos los aspectos.

*¡Unidos Venceremos!*

**¡Derogación de las reformas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica!**

La CRE sigue violando a la Constitución

# Otro permiso a Iberdrola

*La Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Federal de Electricidad y otras dependencias públicas siguen procediendo al margen de la ley. El proyecto de la Central Altamira V se otorgó a Iberdrola, transnacional española, con todas las facilidades del caso. Serán más de 1 mil Megawatts adicionales de capacidad efectiva en operación. La propiedad será de Iberdrola, CFE le comprará la energía generada y la revenderá; la transnacional se apropia de las funciones constitucionales, el pueblo pagará la inversión y la ganancia privada. La central entrará en operación en 2006 y el permiso tendrá una vigencia hasta el año 2031.*

*Continúa la privatización de CFE*

Ya informó la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de otra irregularidad más: el permiso otorgado a Iberdrola de España a través de su prestanombres Energía Altamira S.A. de C.V. Se trata de una central eléctrica de alta potencia, más de 1 mil MW. Ese solo permiso representa más que toda la capacidad eléctrica instalada de Luz y Fuerza del Centro (LFC).

La transnacional española se ha convertido ya en la segunda empresa eléctrica que opera en el país. Reiteramos que esa apropiación privada de las funciones constitucionales está fuera de la ley. La modalidad del permiso es como Productor Privado Independiente, con base en las inconstitucionales reformas de 1992 a la legislación eléctrica. De acuerdo a estas reformas, la propia CRE es anticonstitucional. Sin embargo, tal comisión sigue entregando impunemente el patrimonio eléctrico nacional al imperialismo.

Informó la CRE que:

"El 11 de diciembre, la CRE otorgó a Energía Altamira, S.A. de C.V. un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente con una capacidad de 1,088.84 MW. La energía producida deberá destinarse para venta exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El proyecto se integra por una central de ciclo combinado con 4 turbogeneradores a gas que cuentan con una capacidad de 176.4 MW cada uno, y 2 turbogeneradores a vapor con capacidad bruta de 191.63MW. La central eléctrica estará ubicada en el municipio de Altamira, Tamaulipas y tendrá una producción estimada anual de energía eléctrica de 8,259.25GWh. El proyecto requerirá una inversión aproximada de 599 millones de dólares" (*Fuente*: infoCRE, nov-dic 2003, Año 6, No. 6).

Se trata de un extraordinario negocio pues la inversión será recuperada con creces, la CFE pagará a la transnacional la energía suministrada. Iberdrola obtendrá su inversión más la correspondiente ganancia, obviamente. Bajo ese mecanismo privatizador, la CFE dirá que incrementará su capacidad de generación. ¡Falso! Iberdrola tendrá en PROPIEDAD la nueva central generadora, CFE únicamente comprará la electricidad que luego revenderá. CFE dirá que carece de recursos para realizar inversiones propias ¡Falso! O ¿de dónde saldrán los recursos para pagarle a Iberdrola?

*Altamira V en construcción*

La central ya está en construcción y se espera que entre en operación el 1 de noviembre de 2006. El número de permiso es E/288/PIE/2003 de fecha 11

de diciembre de 2003. Con esa misma fecha se acordó la resolución correspondiente número RES/287/2003 que está firmada por Dionisio Pérez Jácome, presidente de la CRE y 3 burócratas más (*Fuente*: www.cre.gob.mx).

De acuerdo a la licitación pública de la CFE, 18164093-001-02 denominada 20 CC Altamira V, clave 206.99.206, se trata de la "Adjudicación de un contrato de compromiso de capacidad de generación de energía eléctrica de no menos de 829MW ni más de 1,121MW y compraventa de energía eléctrica asociada, por un período de 25 años, a celebrar con la Comisión Federal de Electricidad, conforme a lo cual será necesario desarrollar, construir, poseer, operar y mantener una central denominada Altamira V, e instalaciones asociadas cuya interconexión al sistema eléctrico nacional será en el Estado de Tamaulipas,..."

Como informó oportunamente *energía 43*, la licitación fue ganada por Iberdrola México, S.A. de C.V. No podía ser de otra manera, Iberdrola se postuló como Postor Único. La licitación fue una vulgar faramalla de una supuesta transparencia, la decisión había sido tomada previamente por las transnacionales que operan ilegalmente en el país. Como es ya costumbre, Iberdrola constituyó una sociedad denominada Energía Altamira, S.A. de C.V. "cuyo objeto social es, entre otros, la generación, conducción, transformación y enajenación de energía eléctrica de conformidad con las disposiciones legales aplicables..." ¡Esas funciones son constitucionales, corresponde realizarlas en exclusiva a la Nación y, en tal materia, NO se otorgarán concesiones ni contratos a los particulares! Eso dice la Constitución mexicana.

La CFE estableció un "compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica Asociada (PIF-021/2003)" con fecha 18 de noviembre de 2003. Estos compromisos de la CFE son inconstitucionales.

El domicilio señalado por Iberdrola es Blvd. Manuel Avila Camacho núm. 24, int. 19, Col. Lomas de Chapultepec, México, D.F., CP. 11000. La vigencia del permiso será hasta el 1 de noviembre de 2031. La central estará ubicada en el sitio denominado "Lomas de Real" a 30 km de la Ciudad de Tampico, en la carretera Puerto Industrial-Tampico, Municipio de Altamira, Tamaulipas.

*Permiso anticonstitucional*

El proyecto consiste en la instalación de una central de ciclo combinado, integrada por 4 turbogeneradores a gas con capacidad bruta de 176.395MW cada uno y 2 turbogeneradores a vapor con capacidad bruta de 191.63MW. La central de generación de energía eléctrica tendrá una capacidad bruta de 1,088.84MW, con una producción estimada anual de energía eléctrica de 8,259.25GWh y un consumo estimado anual de 1,590.41 millones de $Nm^3$ (metro cúbico normal) de gas natural.

Por supuesto, la CRE otorgó el permiso a Iberdrola asumiendo que tiene facultades legales. Para ello, invoca a la ley de la CRE, misma que es anticonstitucional. La comisión justifica el permiso señalando que la licitación cumplió con lo dispuesto por la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) que es, asimismo, anticonstitucional. Más aún, señala que el proyecto está considerado en la Prospectiva del Sector Eléctrico, documento carente de validez legal y está diseñado expresamente para proyectar los planes privatizadores del Sector en abierta violación constitucional. Peor aún, la CRE se apoya en el Reglamento de la LSPEE mismo que reglamenta la anticonstitucionalidad.

Absurdamente, la CRE concluye que el proyecto "se ajusta a los lineamientos y criterios de la política energética nacional de acuerdo a lo dispuesto por la LSPEE y su Reglamento". Esto es delirante y fantasioso. En México NO EXISTE ninguna política energética nacional y menos basada en la LSPEE y su Reglamento. La llamada "política energética nacional" es la ausencia de política propia, pues todo se basa en los designios del capital privado extranjero, planeación verdadera NO existe.

*Instituciones cómplices*

La CRE y la CFE no son las únicas dependencias que incumplen la Constitución. Con relación al uso de aguas, la Dirección General de la Administración Portuaria Integral de Altamira consideró, mediante oficio APIAL D.G.216/02 de fecha 7 de mayo de 2002, que "no existe inconveniente para que se considere la toma de agua de mar" para el sistema de enfriamiento de la central privada.

En materia ecológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficios D.O.O.DGOEIA.-002195, S.G.P.-DGIRA.-

000082 y S.G.P.A.-DGIRA.-DIA.-0650/02 de fechas 24 de mayo de 2001, 21 de3 enero y 6 de agosto de 2002, "otorgó a la CFE la autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental" para la central privada.

Con relación al uso del suelo, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Altamira informó a CFE, mediante oficio número 25/04/2000 de fecha 17 de agosto de 2000, que corresponde "un uso de suelo Distrito Industrial Marítimo, respecto al predio en donde se ubicará la central".

Para acreditar la propiedad, posesión o autorización para el aprovechamiento de la superficie que ocupará Iberdrola en Altamira, ésta presentó a la CRE el "modelo de contrato de compraventa del sitio y cesión de derechos inmobiliarios que celebrará con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., respecto del predio donde se ubicará la central".

*Cinismo de la CRE*

En éste, como en los demás 253 permisos otorgados vigentes, la CRE no tuvo ninguna duda: otorgó otro permiso privado a Iberdrola sin importarle un ápice seguir violentando la Constitución política del país, en sus artículos 27 y 28 constitucionales. Como siempre ocurre, basta que las transnacionales soliciten un permiso para que la CRE (a su servicio) se los otorgue de inmediato justificando absolutamente todo.

Los 4 burócratas privatizadores despachan como si nada pasara. La CRE tiene su domicilio en Horacio 1750, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

*Los funcionarios del gobierno foxista son los artífices de la traición a la Nación. Al margen de la Constitución siguen, impunemente, desnacionalizando a las industrias energéticas. Los trabajadores mexicanos rechazamos esa política proimperialista.* FOTO: FTE.

**¡Cancelación de TODOS los permisos privados!**

Activismo privatizador de la CRE

# 11 nuevos permisos privados para Importación

*La privatización eléctrica furtiva empezó con permisos pequeños y muy pequeños. Al momento (31 de enero de 2004) van 254 permisos privados otorgados inconstitucionalmente por la Comisión Reguladora de Energía. La capacidad efectiva autorizada asciende a 20 mil Megawatts (MW). El 34% de la capacidad instalada total en el país ya es privada. La situación se aproxima peligrosamente a la prenacionalización eléctrica; el proceso desnacionalizador es acelerado.*

Ya están en operación los 11 nuevos permisos, todos en Baja California, para importar energía eléctrica. Para las transnacionales es muy simple, un día solicitan el permiso mismo que se otorga casi de inmediato y, una semana después, ya están en operación. Además, el negocio es más que atractivo: las transnacionales no invierten NADA, no construyen NINGUNA obra; obtenido el permiso de la CRE, simplemente utilizan las líneas de transmisión de la Red Eléctrica Nacional y se acabó.

Lo dice la propia CRE. "La energía eléctrica importada por las 11 empresas permisionarias ... será proporcionada por Sempra Energy Solutions, con domicilio en Estados Unidos de América, a través de las líneas de transmisión propiedad de la Comisión Federal de Electricidad" (*Fuentes*: infoCRE, nov-dic 2003, Año 6, No. 6, www.cre.gob.mx).

*Permisos recientes de importación de energía eléctrica*

| *Permisionario* | *Permiso No.* | *Fecha de otorgamiento* | *Capacidad, MW* | *Fecha de entrada en operación* |
|---|---|---|---|---|
| Fábrica de Papel San Francisco S.A. de C.V | E/276/IMP/2003 | 04/11/03 | 11.30 | 12/11/03 |
| Fevisa Industrial S.A. de C.V. | E/277/IMP/2003 | 04/11/03 | 7.46 | 12/11/03 |
| Sony de Mexicali S.A. de C.V. | E/278/IMP/2003 | 04/11/03 | 3.24 | 12/11/03 |
| Pims S.A. de C.V. | E/279/IMP/2003 | 04/11/03 | 4.50 | 12/11/03 |
| Rheem Mexicali S. de R.L. de C.V. | E/281/IMP/2003 | 18/11/03 | 2.21 | 02/12/03 |
| Bimbo S.A. de C.V. Planta Mexicali | E/282/IMP/2003 | 27/11/03 | 3.24 | 11/12/03 |
| Compañía Siderúrgica California S.A. de C.V. | E/283/IMP/2003 | 27/11/03 | 7.50 | 11/12/03 |
| Wabash Technologies de México S. de R.L. de C.V. | E/284/IMP/2003 | 27/11/03 | 3.62 | 11/12/03 |
| Kwang Sung Electronics México S.A. de C.V. | E/285/IMP/2003 | 27/11/03 | 2.83 | 11/12/03 |
| Thompson Displays Mexicana S.A. de C.V. | E/286/IMP/2003 | 27/11/03 | 19.00 | 11/12/03 |
| Skyworks Solutions S.A de C.V. | E/287/IMP/2003 | 04/12/03 | 5.46 | 18/12/03 |
| TOTAL | | | 70.36 | |

Se trata de 70.36MW, cantidad pequeña comparada con la capacidad eléctrica instalada total de la CFE (aproximadamente 35 mil MW) y la capacidad total instalada privada (aproximadamente 20 mil MW). Sin embargo, así empezó la privatización eléctrica furtiva, con permisos muy pequeños. A la fecha son 254 permisos privados vigentes, en sus diversas modalidades que implican el 34% de la capacidad instalada total a nivel nacional. Esto significa una alta capacidad instalada y de generación privadas, así como un enorme negocio.

*Capacidad de los permisos privados al 31 de enero de 2004*

| | *Capacidad instalada, MW* | *Capacidad de generación, GWh* | *Inversión, millones USD* |
|---|---|---|---|
| | | | |
| Generación | 17,679.92 | 112,277.06 | 12,313.310 |
| Importación | 161.54 | 460.37 | 0.460 |
| Exportación | 2,186.37 | 15,581.40 | 15.581 |
| | | | |
| TOTAL | 20,027.83 | 128,318.82 | 12,329.352 |

*¡Alto a la desnacionalización eléctrica!*
*¡Derogación de las reformas eléctricas de 1992!*
*¡Desaparición de la CRE!*

*¡Alto a la ilegalidad constitucional! ¡Revocación de TODOS los permisos ilegales!* **FOTO**: FTE.

## Militarizan Sonda de Campeche

Base naval "antiterrorista y antisabotaje" construirá la Armada de México en la Sonda de Campeche para proteger las instalaciones de Pemex. Claro, está en el interés norteamericano pues la Sonda de Campeche es la región donde se produce la mayor parte del petróleo mexicano que, luego, en grandes volúmenes se exporta hacia Estados Unidos.

Allí, el único "sabotaje" es el norteamericano, precisamente, consiste en saquear día y noche los recursos naturales energéticos que pertenecen a la Nación mexicana.

Según información del comandante de la Quinta Zona Naval Militar, esa base será construida en la plataforma Ixtoc-Alfa de la Sonda de Campeche (Aranda J, en La Jornada 23.01.04).

La base estará reforzada con 3 aviones y 2 buques comprados a Israel, así como diversas instalaciones y vehículos para "proteger" las plataformas marinas de Pemex.

Se trata, por supuesto, de reforzar la seguridad de los Estados Unidos. Si los burócratas de la Marina estuvieran interesados en la protección de Pemex, debieran impedir el saqueo impune de petróleo crudo y su embarcación clandestina en alta mar hacia el imperio, mientras custodian a los buques cargados con el energético mexicano.

Bien harían los marinos del Centro de Estudios Superiores Navales, especialmente quienes cursan la maestría en Seguridad Nacional, en asumir una actitud decorosa y digna al lado del pueblo mexicano en lucha por la defensa de la soberanía nacional.

## Río Bravo II en operación

El 13 de febrero fue inaugurada por Fox la central de ciclo combinado Río Bravo II. Se trata de una central con una capacidad efectiva en operación de 495MW. Esta central fue construida y será operada por sus propietarios privados de acuerdo al correspondiente permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía.

La propiedad de Río Bravo II es de Electricitè de France (EDF). La central se ubica en el municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas. Según la CFE, dicha central fue construida bajo el esquema de "Productor Externo de Energía" ¡Esa figura legalmente NO existe en ninguna ley mexicana vigente!

No obstante, el negocio de los franceses será de 238 millones de dólares, correspondiente a la inversión, más la ganancia respectiva.

Así, la empresa pública en Francia sigue posicionándose en México apropiándose de lo ajeno. EDF participa de la privatización eléctrica furtiva, sus acciones en México son anticonstitucionales. La política de EDF ofende al pueblo de México, los trabajadores repudiamos la política de la transnacional francesa.

## CFE sigue autoprivatizándose

El 25 de febrero la CFE informó que 2004 "será un año de intensa actividad". Sin duda, los planes privatizadores siguen creciendo, la burocracia incrustada en CFE tiene prisa por deshacerse del patrimonio nacional. El negocio es muy sencillo y enriquecedor, todo consiste en entregar las funciones constitucionales de la industria eléctrica nacionalizada a las transnacionales.

Para 2004, CFE tiene en marcha 21 proyectos; el negocio que oferta asciende a 6 mil 500 millones de dólares.

Este año entrarán en operación 4 centrales:

*Guerrero Negro II*
*Baja California Sur I*
*Río Bravo III*
*CH Moreno Torres* (2ª. Etapa)

En construcción se encuentran 10 proyectos, entre otros:

*Altamira V* (1,121MW)

*El Cajón* (750MW)
*Valladolid III* (525MW)
Se proyecta licitar 7 proyectos más, entre ellos:
*La Venta*
*Tamazunchale*
*Agua Prieta II*
*Pacífico*

Estas licitaciones representan un negocio de 3 mil 298 millones de dólares.

La mayoría de estos proyectos son, por supuesto, privados. La CFE se autojustifica diciendo que "todos estos proyectos están contemplados en el programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2003-2012". Lo que no dice CFE es que, el POISE se ha convertido en el instrumento preferido de las transnacionales. Ese documento está diseñado para seguir con la privatización eléctrica furtiva, plenamente ajustado a los planes del capital extranjero. CFE se autoengaña cuando indica que toma al POISE como su referencia, es al revés, el POISE en sus diversas versiones está hecho para la privatización.

## ¡Fuera Barnés de Castro! ¡Desaparición de la CRE!

La prensa nacional informó el 25 de febrero que Fox nombró a Francisco Barnés de Castro, como nuevo comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, puesto vacante desde el 30 de abril de 2003. Según las diversas notas, el propósito del nombramiento es "fortalecer la labor del máximo organismo de regulación en el Sector Energético".

¡Cómo no! Barnés de Castro es un proyanki declarado, empleado del Banco Mundial, fracasado privatizador de la educación superior, expulsado de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México por los estudiantes en huelga.

La "amplia trayectoria académica y en el sector público" de Barnés son inexistentes, su accionar ha sido en la burocracia universitaria, el sector energético le es desconocido. Fue director del Instituto Mexicano del Petróleo y, después de la huelga de la UNAM, subsecretario de Hidrocarburos. Sin embargo, su labor se ha limitado a entregar la industria petrolera nacionalizada al imperialismo utilizando argumentos falaces, básicamente la repetición del discurso de las transnacionales. ¿Cuál trayectoria académica?

Pareciera que el foxismo pretende "limpiar" la imagen de la CRE incorporando, a la mafia de los 4 burócratas privatizadores, a un "doctor" de supuesta "trayectoria académica". Pero, no hay nada que pueda mejorar la imagen de la CRE dedicada 100% a privatizar las industrias eléctrica y del gas en abierta violación a la Constitución del país. Barnés de Castro hará exactamente lo mismo que Héctor Olea, Dionisio Pérez Jácome y demás vendepatrias corruptos: otorgar *ipso facto* TODOS los permisos que le soliciten las transnacionales.

¡Fuera Barnés de Castro!
¡Desaparición de la CRE!
¡Restablecimiento de la legalidad constitucional!

**¡Desaparición de la Comisión Reguladora de Energía!**

MOVIMIENTO OBRERO

# Plan de Acción de la Campaña Continental de Lucha Contra el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), estrategia y principales propuestas

**I- OBJETIVOS:**

**- DERROTAR AL ALCA EN TODAS SUS VERSIONES: INTEGRAL, "LIGHT" o "A LA CARTA", ASÍ COMO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO BILATERALES O SUBREGIONALES**

- Fortalecer la campaña contra el ALCA en su vinculación a las luchas populares en nuestros países, en este momento decisivo.

- Impedir el avance del proceso de militarización de las Américas y desenmascarar sus vínculos con el ALCA.

- Contribuir al movimiento mundial contra la guerra, la deuda y el libre comercio en todos sus escenarios.

- Profundizar el proceso de construcción de una integración alternativa para el hemisferio.

- Confrontar a las transnacionales y sus intereses en la firma de los tratados de libre comercio y los procesos de privatización y apropiación de los recursos naturales.

**II- ESTRATEGIAS Y PRINCIPALES PROPUESTAS DE ACCIÓN**

A) Movilización y Articulaciones

- Fortalecer la construcción de movimientos, comités o plataformas nacionales unitarios y horizontales enraizados en las organizaciones sociales.

- Ampliar la alianza social con otros sectores y actores sociales hasta ahora no involucrados en la campaña, entre otros, productores medios de la industria y el campo, alcaldes.

- Promover y fortalecer articulaciones sub regionales que conectan diferentes actores (movimientos sociales, parlamentarios/as, juristas, académicos/as) para coordinar acciones y estrategias de resistencia al ALCA y los TLCs (Tratados de Libre Comercio).

- Alentar la creación de un frente de parlamentarios y de una red jurídica hemisférica contra el ALCA.

- Vincular la Campaña a las reivindicaciones de los movimientos populares: contra las privatizaciones y los procesos de liberalización de los servicios públicos y sociales, de los recursos naturales y de otros sectores estratégicos de las economías nacionales; para la defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y el medio ambiente; y por los derechos de las mujeres, las personas de diferente orientación sexual, los campesinos/as, afrodescendientes, pueblos indígenas, jóvenes y estudiantes, adultos mayores, los trabajadores y las trabajadoras.

- Comprometer a los sectores más activos en la Campaña para que estimulen la participación de sus homólogos de otros países en la misma.

- Potenciar, con el apoyo de la articulación continental, las acciones y movilizaciones de masas en cada país o subregión, asegurando la presencia en ellas de equipos internacionales y

personalidades políticas involucradas con nuestra lucha.

- Fortalecer el nivel de movilización y de acciones contundentes alrededor de las principales fechas y agendas de las reuniones de los organismos multilaterales y de los procesos de negociación de acuerdos de libre comercio. Asimismo tomar iniciativas políticas y de movilización con independencia de dichas fechas.

B) Campañas y luchas específicas

- Luchar contra los TLCs bilaterales y subregionales (CAFTA o Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica, Países Andinos-EUA, UE-AL y otros).

- Realizar campañas y movilizaciones contra las transnacionales, beneficiarias de los procesos de privatización y apropiación de los recursos naturales, la biodiversidad, la comunicación y otros sectores estratégicos.

- Apoyar campañas de movimientos sociales que rechazan la inclusión en cualquier acuerdo comercial de la “industria cultural”, de la educación, los servicios públicos y el agua.

- Desarrollar una estrategia hacia los parlamentos y congresos nacionales y regionales. Así también, implementar iniciativas jurídicas con el objetivo de defender la soberanía y los derechos constitucionales de nuestros países y pueblos.

-Vincularse y contribuir a la campaña internacional y movimientos contra la OMC y el libre comercio, la deuda, los organismos financieros multilaterales (FMI,BM,BID), la guerra y la militarización en sus diferentes escenarios.

- Impulsar la Campaña por la Desmilitarización de las Américas (CADA) y sumarnos a las luchas específicas contra: el Plan Colombia, el establecimiento de bases militares, la Iniciativa Andina, el Plan Puebla Panamá, la Escuela de las Américas, Escuela para el Cumplimiento de la Ley (ILEA/CR), y la extensión del proyecto del escudo de defensa al Canadá.

C) Educación, Información y Comunicación

1- Sensibilizar, educar a nuestros pueblos y capacitar a nuestros militantes como una tarea permanente y prioritaria.

- Hacer campañas de educación masiva popular en contra del ALCA basado en los ejes centrales de las campañas nacionales y en los vínculos entre el ALCA, la OMC, la deuda y la militarización.

- Producir materiales de educación popular y capacitación sobre estos temas y ponerlos a disposición de todas las campañas en el sitio web de la campaña **www.movimientos.org/noalca** y por otros medios.

2- Fortalecer los mecanismos de información, comunicación y difusión a todos los niveles.

- Intensificar los flujos de información internos de la campaña con el fin de dinamizar su funcionamiento y fortalecer la cohesión entre sus miembros.

- Compartir los análisis, reflexiones, materiales audiovisuales y productos culturales, que se producen en cada país. El sitio web de la campaña se establece como punto de referencia.

- Difundir información e insumos a los sectores aliados de la Campaña. Hacernos eco de sus pronunciamientos contra el ALCA.

- Articular al sector de los comunicadores comprometidos con o simpatizantes de la Campaña, para que contribuyan con la producción de materiales en formato periodístico y con lenguaje local. Hacer un mayor uso del lenguaje visual y estimular las creaciones culturales (historietas, música, conciertos contra el ALCA, teatro, etc.).

- Intensificar las intervenciones públicas de la Campaña Continental (pronunciamientos, comunicados, presencia en medios) con miras a fortalecer su perfil como referente de la oposición popular al ALCA.

- Realizar un relevamiento continental de medios permeables a nuestro mensaje. Promover la creación de una red hemisférica de medios de comunicación que se identifiquen por su rechazo al ALCA.

- En cada país, fortalecer la presencia en los medios masivos de información de las posiciones de la Campaña.

D) Monitoreo, vigilancia y acciones frente a las negociaciones oficiales

- Profundizar nuestras estrategias de monitoreo y análisis sobre las negociaciones del ALCA y los acuerdos bilaterales y subregionales, divulgándolas sistemáticamente de forma masiva y popular.

- Aprovechar las contradicciones al interior de las negociaciones para detener el ALCA en los marcos nacionales y hemisféricos.

- Exigir a los gobiernos e instancias internacionales transparencia, publicidad e información sobre los procesos de negociación.

E) Construcción de Alternativas

- Avanzar en la construcción de alternativas al modelo del libre comercio y al neoliberalismo en general, y llevarlas a expresiones más concretas con la participación popular.

- Fomentar un proceso de diálogo entre nuestros debates sobre alternativas y las iniciativas gubernamentales en la región (ALBA, MERCOSUR) y que en el Foro Social América tengamos un momento y espacio privilegiados para esta reflexión.

**III- Instancias de coordinación continental de la Campaña Contra el ALCA**

Coordinación Continental

- Continuando la experiencia iniciada en enero de 2002 durante el II Foro Social Mundial, la Coordinación Continental de la Campaña está integrada por dos representantes de movimientos, comités, capítulos o plataformas por país y dos por red continental o regional.

Secretaría Continental

- La Secretaría Continental mantendrá su sede en Brasil y está conformada por la Secretaría de la Alianza Social Continental (ASC) y la Secretaría de la Campaña Brasileña contra el ALCA.

Otras tareas de coordinación

- Fortalecer y/o crear coordinaciones subregionales (CAFTA, CAN, MERCOSUR y otros) con apoyo de la coordinación continental para la elaboración de planes de acción específicos para incorporar a la estrategia general.

- Constituir un equipo dirigido al trabajo con parlamentarios.

- Creación de un grupo de trabajo para estimular la participación de los países del área del Caribe.

- Fomentar y consolidar los vínculos entre la campaña continental, los capítulos nacionales y las coordinaciones subregionales.

- Implementar políticas que favorezcan el diálogo y la confluencia entre las distintas iniciativas y espacios de aglutinación del campo popular en nuestro continente (Campaña Continental contra el ALCA, ASC, Foro Social de las Américas, Congreso Bolivariano, Red de Movimientos Sociales y Marcha Mundial de las Mujeres).

- Crear un grupo facilitador del proceso de diálogo para la formulación de alternativas.

- Dado que el escenario de las negociaciones del ALCA podrá sufrir alteraciones importantes luego de la reunión oficial de Puebla, instruimos a la Secretaría para que, en un diálogo con la Coordinación Continental, proponga las readecuaciones a este plan de acción.

- La Agencia Latinoamericana de Información (ALAI) será la responsable de la estrategia de información y comunicación de la Campaña **noalca@movimientos.org**.

Continuando nuestra firme decisión de lucha contra el ALCA y con el objetivo de evaluar y construir la estrategia del próximo período; nos volveremos a encontrar en la Habana en el IV Encuentro Hemisférico de Lucha Contra el ALCA entre el 27 y el 30 de Abril del 2005

**IV- Movilizaciones Continentales**

La Coordinación Continental acordó que los eventos principales que involucran un despliegue continental de la Campaña contra el ALCA y que están bajo nuestra responsabilidad son:

- **Movilización internacional de protesta contra la guerra y la ocupación de Irak, el 20 de marzo 2004,** para el caso latinoamericano significa: lucha contra el Plan Colombia, la iniciativa Andina, el Plan Puebla Panamá, la suspensión y cancelación de las bases militares estadounidenses con especial énfasis en la retirada de Guantánamo.

Los movimientos, comités o plataformas nacionales de la Campaña desarrollarán en cada país sus propias consignas y tácticas, con el fin de asegurar una amplia participación de la población.

**Movilización Internacional el 24 de Abril contra las Instituciones Financieras Multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) y la Deuda Externa**, en ocasión del sesenta aniversario de las instituciones de Bretton Woods.

**- Jornada continental de lucha contra el ALCA a partir del primer día de negociaciones en la reunión ministerial de Brasil prevista para la segunda mitad del año,** pudiéndose realizar acciones y expresiones de protesta diversas en las principales ciudades.

**Acción continental de protesta y de solidaridad con los hermanos(as) estadounidenses que se movilizarán en Nueva York en ocasión de la convención republicana (29 de agosto) en contra de la reelección de Bush**.

**V- OTRAS MOVILIZACIONES**

Resaltamos y llamamos a sumarse a otras movilizaciones que tradicionalmente convocan sectores, movimientos y redes que participan en nuestra campaña:

- 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

- 20 de Marzo Movilización en Centroamérica y Estados Unidos contra el CAFTA

- 17 de Abril Día Internacional de Lucha Campesina

- 1 de Mayo Día Internacional de los Trabajadores

- 25 al 30 Julio Foro Social de las Américas Quito-Ecuador

- 12 de Octubre Grito de los Excluidos/Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

**La lucha contra el CAFTA**

Dada la importancia estratégica que significa el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, ya que es la implementación del ALCA en Centroamérica, la Campaña Continental considera que derrotar el CAFTA es fundamental en la lucha que desarrollamos, por ello destacamos y llamamos a apoyar las acciones propuestas por la Coordinación Regional Centroamericana y de Estados Unidos.

1- Generar herramientas de trabajo

- Declaraciones sectoriales de organizaciones contra el CAFTA.

- Documento de análisis crítico de los textos del CAFTA y sus principales impactos.

2- Realizar acciones de comunicación y educación popular.

- Divulgación del texto oficial del tratado y sus análisis.

- Publicar materiales informativos para apoyar la movilización popular y la presión sobre congresos.

3- Movilización y presión en Congresos

- Visitas de compañeros (as) Centroamericanos al congreso de los EEUU y viceversa.

- Movilizaciones conjuntas definidas para el 20 de marzo y el 1 de mayo, según lo establece la Campaña Continental contra el ALCA, incorporando la lucha contra el CAFTA.

¡No al ALCA!

# CALENDARIO DE MOVILIZACIONES Y EVENTOS

| *Fecha* | *Actividad* | *Contacto* |
|---|---|---|
| 2 a 6 de febrero | Reunión Comité de Negociaciones comerciales en Puebla | rmalc@laneta.apc.org |
| 8 a 10 de marzo | Jornadas preparatorias Foro Social Américas. Quito Ecuador | secretaria@fsmecuador.org |
| 10 de marzo | II Encuentro Internacional contra el ALCA y el libre comercio. Bogotá – Colombia | rodrigoacosta@hotmail.com |
| 26 al 29 de marzo | Movilización y debate frente a la reunión de gobernadores del BID. Lima – Perú | Asc-peru@terra.com.br |
| Abril | Encuentro Consejo Consultivo Laboral Andino y Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur | presidencia@ccla.org.pe |
| Abril | Encuentro nacional de organizaciones políticas y sociales. Chile | mvh@argentina.com |
| 4 de abril | Asamblea Nacional contra el ALCA la Deuda y la Militarización. Argentina | Autoconvocatoria No al ALCA adrianruiz@rcc.com.ar |
| Mayo | I Congreso Bolivariano | |
| 4 de mayo | Actividades Paralelas a la cumbre AL - UE Monterrey – México | rmalc@laneta.apc.org |
| Junio | Acciones ante la reunión de la UNCTAD. San Pablo – Brasil | maureen@rebrip.org.br |
| Junio | Taller Sur-Sur | alianza@ctc.internet.cl |
| Julio | V Foro Mesoamericano. San Salvador, El Salvador | rmalc@laneta.apc.org rmoreno1@hotmail.com |
| 25 al 27 de junio | Encuentro de la Triple Frontera. Argentina, Brasil Paraguay | |
| Julio | Asamblea de los Pueblos de América contra la Deuda Externa. Quito – Ecuador | |
| 20 de julio | Encuentro Internacional contra la militarización y el Plan Colombia. Bogotá – Colombia | |
| Noviembre | Acciones en torno a la reunión de APEC. Santiago de Chile | mvh@argentina.com |
| Noviembre | Acciones contra la OMC de forma paralela a la Ministerial de Hong Kong | |
| 17 de noviembre | Día Internacional de los Estudiantes. Jornada Hemisférica en defensa de la educación | oclae@jcce.org.cu rudiniz@hotmail.com |
| 4 de diciembre | Jornada global por los derechos humanos, el libre comercio y la militarización | |

*Fuente*: www.cubasocialista.cu
Publicado en enero/2004

# Marcha Obrera

## ¡Ya bájale Pinocho!

Dijo que ha habido "recuperación del salario real" y la rechifla fue estruendosa. A todo lo que decía le chiflaban. No fueron ningunos sectores democráticos, sino los delegados asistentes al 14 Congreso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) realizado el 23 de febrero ¡Ya bájale Pinocho", le dijeron a Fox.

Los charros de la CTM reeligieron a la Güera Rodríguez hasta el 2010 y a Romero Deschamps, charro petrolero, como uno de los secretarios generales sustitutos.

Como parte del protocolo entre aliados, los charros invitaron a Fox y a su secretario del trabajo a la inauguración del evento. Ambos fueron repudiados.

"En el 2003 el país registró la menor inflación en los últimos 34 años, lo que permitió obtener las tasas de interés más reducidas en décadas, con lo que se detuvo el deterioro del ingreso real de los trabajadores", dijo el Fox.

"En estos tres años mi gobierno ha trabajado para mejorar las condiciones económicas de vida de los trabajadores y por eso...". No pudo continuar ante el griterío. Luego insistió: "Hemos logrado que se inicie la recuperación real del salario de las y los trabajadores, lo que... lo que no sucedió durante los últimos 25 años anteriores a este gobierno" "No es cierto, no es cierto", le gritaban los cetemistas fuera del control charro.

Fox no se midió. Por supuesto, NO sabe de qué habla, el concepto de salario REAL lo desconoce. Tampoco está enterado del declive casi vertical que ocurre desde 1976, alcanzando ya los niveles de 1902. La gestión de Fox ha sido de las más pobres en los últimos 50 años con un crecimiento económico bajísimo (1.9 por ciento). El nivel del salario NOMINAL también ha sido muy bajo y, la pérdida del salario real está cada vez peor. El nivel de desempleo es alarmante, en tres años el desempleo abierto ha crecido 71% según datos del INEGI.

Fox se excedió porque si bien los líderes charros le apoyan en calidad de socios, especialmente tratándose de la privatización eléctrica y petrolera, se puso a hablar como perico de un mundo del trabajo completamente irreal. Nadie cree en semejantes fantasías.

## Marcha de maestros

El 16 de febrero, los maestros organizados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron una marcha en la Ciudad de México. Los maestros de la Sección 18 de Michoacán salieron del Monumento a la Independencia, la sección 22 de Oaxaca del Metro Chabacano y la sección 14 de Guerrero de la Cámara de Diputados. Al término de la marcha se realizó un mitin en el Zócalo.

¡Las reformas estructurales foxistas no pasarán!, ¡Va a caer, va a caer, la asesina de Elba Esther! expresaron los maestros quienes han participado de intensa movilización en los meses recientes.

En la marcha se dijo que los maestros no permitirán los atropellos del charrismo sindical motivados por la renovación de comités ejecutivos locales y a nivel nacional. Las críticas contra Elba Esther Gordillo, diputada foxista del PRI y cacique del sindicato, fueron ácidas. Lo mismo respecto de la privatización eléctrica, de la educación y la seguridad social. A la manifestación asistió un importante contingente del Sindicato Mexicano de Electricistas.

## Sindicato de Euskadi reclama salarios

El 22 de enero de 2002 iniciaron la huelga. A la fecha 600 trabajadores defienden el derecho. El 17 de febrero, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), finalmente, declaró la existencia legal del movimiento.

Ahora, el Sindicato exige a la empresa hulera la liquidación general consistente en 580 millones de pesos, de los cuales 430 millones son por salarios caídos y 150 millones por liquidación. Están pendientes 907 demandas individuales por despido injustificado, con un reclamo general de cerca de 400 millones de pesos.

Ginebra, Febrero 16 del 2004

## Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT)

*secgerelacut@hotmail.com*

Estimados compañeros:

La Representación de la Federación Sindical Mundial ante la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas y sus Agencias Especializadas en Ginebra, ha conocido de la injustificable e inadmisible agresión de que ha sido objeto el compañero **José Ortiz Arcos**, Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile y Secretario General Adjunto de la Federación Sindical Mundial de la que ostenta su representación para las Américas y **reclama su inmediata e incondicional liberación.**

Este grave atropello, cometido por las fuerzas del orden chilenas, pone en entredicho el respeto a la libertad sindical consagrado en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo suscriptos por el estado chileno.

El compañero Ortiz actuaba en cumplimiento del deber para el que fue libre y democráticamente elegido cuando acudió a la Empresa "VILLAGE" en asistencia de los trabajadores que allí se encuentran en huelga exigiendo el pago de sus salarios, lo que la Empresa se niega a negociar de buena fe respondiendo con negativas a las reiteradas peticiones formuladas por su organización sindical.

Exigimos se atiendan las justas demandas de esos trabajadores, se ponga fin a las discriminaciones salariales y se detengan las persecuciones a la actividad sindical.

Demandamos la liberación del compañero José Ortiz.

Ramón Cardona
Secretario General Adjunto
Representante Permanente ante la
Organización Internacional del Trabajo
y las Naciones Unidas y sus Agencias
Especializadas en Ginebra.

**Nota de *energía*:**

*El compañero José Ortiz fue liberado unas horas después de la arbitraria detención. El FTE de México saluda su libertad, reiterando al compañero y a la FSM nuestra solidaridad combatiente.*

**Confederación Intersindical Galega**

# En defensa del movimiento sindical y de los derechos de los trabajadores
# Solidaridad con los trabajadores condenados en Galicia.

El pasado día 3 de febrero, una sentencia del Juzgado de lo Penal no. 2 de Lugo (Galicia), dictó una tan dura como injusta condena contra tres trabajadores, miembros de la CIG, tras haber participado en un piquete informativo en la Huelga General de Galicia en el mes de junio del 2002. **Las penas a que fueron condenados estos compañeros suman más de catorce años de prisión (seis años y un mes de prisión la mayor de ellas, tres años y medio la menor) y multas superiores a 11.000 euros. Asimismo, en la misma sentencia se pide la apertura de diligencias judiciales contra los testigos de la defensa, por el "delito" de haber participado en el piquete informativo.**

Desde la CIG, entendemos que dicha sentencia viene a significar un evidente recorte del derecho a la huelga por parte de la clase trabajadora y obedece más a criterios políticos que a fundamentos legales. Además, se da en un contexto general de regresión de las libertades públicas, deterioro de las condiciones de trabajo y acoso a los movimientos sociales.

Así, resulta más que paradójico que se califique como "delito contra los intereses de los trabajadores" —como se hace en la sentencia— la actuación normal de un piquete informativo, en ejercicio del derecho fundamental de huelga. Esto contrasta con la flagrante impunidad con que actúa la patronal gallega a la hora de imponer condiciones de trabajo abusivas, precarizar el empleo mediante el fraude en la contratación, infringir la normativa legal sobre seguridad y salud laboral (136 trabajadores/as murieron en accidentes de trabajo durante el año 2003) e incluso ejerciendo coacciones para evitar que los trabajadores y trabajadoras participen en la actividad sindical o secunden huelgas.

En el mismo sentido, también resulta incomprensible que se anuncie la interposición de una posible denuncia (por supuestas injurias y calumnias en las personas de la juez y la fiscal del caso)

contra el Secretario General de la CIG y otros compañeros, por manifestar públicamente en una conferencia de prensa su disconformidad con la sentencia.

Además esta no es una sentencia casual, ni la primera, aunque sí represente un salto cualitativo. Hay ya otras sentencias por las que se condena a prisión a personas por participar en protestas sociales diversas y multas de decenas de miles de euros (Santiago de Compostela) y otros casos pendientes en los que se pide prisión e indemnizaciones millonarias por situaciones semejantes (GEA, Transportes La Unión, CEPSA, etc.). Estamos ante un retroceso de los derechos más elementales de huelga, manifestación y protesta. Es decir: de las libertades públicas.

Delante de esta situación global, además de recurrir la sentencia ante la Audiencia Provincial de Lugo, el Secretariado Confederal de la CIG, decidió:

- Realizar una reunión con todas las fuerzas sociales y políticas progresistas para organizar una respuesta unitaria.
- Divulgar en toda la sociedad la gravedad de los hechos y buscar el más amplio apoyo.
- Colocar una caravana frente a los Juzgados de Lugo y llevar a cabo en su interior una *huelga de hambre en turnos de cuatro días,* para mostrar al conjunto de la población con toda claridad la gravedad de los hechos que denunciamos. El primer turno, que comenzó el 11 de febrero, está integrado por los compañeros Secretario General de la CIG (Suso Seixo), Secretario Comarcal de Lugo (Xosé Ferreiro) y uno de los compañeros condenados (Guillerme Rei Rouco).
- Realizar concentraciones y diversos actos de denuncia en todas las ciudades de Galicia el día 19 de febrero.
- Manifestación en Lugo el día 29 de febrero
- Pronunciamientos de Comités de Empresa, artículos de prensa, apoyos de personalidades e instituciones, etc.

**Estimados compañeros y compañeras, les pedimos y agradecemos que nos envíen mensajes de apoyo y solidaridad a:**
**cigalugo@inicia.es**

**con copia a:**
**cig.internacional@galizacig.com**

Saludos solidarios y sindicales

**Xesús Ramón GONZÁLEZ BOÁN**
**CIG – Relaciones Internacionales**

**¡Apoyamos a los huelguistas de Galiza!**

**¡Alto a la represión obrera!**

CULTURA OBRERA

# TALLER DE CONSTRUCCIÓN DEL SOCIALISMO

A partir de la discusión de un texto de Severo Iglesias sobre el Nuevo Socialismo, el TAI* en su trigésimo aniversario asesorado por compañeros de otras organizaciones, convoca al Taller que pretende fundar una institución organizadora de una tendencia abiertamente socialista.

Abiertamente porque estamos hartos de ocultar nuestro marxismo-leninismo en supuesto beneficio de una pluralidad censora de las posiciones radicales. A la par, es evidente la certeza de la insuficiencia de las movilizaciones contestatarias y las proclamas anticapitalistas sin más.

Por tanto, queremos reunir dirigentes y militantes de organizaciones sociales, políticas, culturales y artísticas con teóricos y comunistas históricos a fin de superar el teoricismo y el pragmatismo. No queremos adelantar vísperas, sino proponer un temario inicial a partir del texto del compañero espartaquista, participante en el proceso de autonomía de la Universidad de Nuevo León y en la caída del gobernador que la impedía, para después dirigir la reorganización de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nicolaíta y publicar luego no menos de diez libros sobre filosofía, política e historia.

Proponemos discutir sobre:

- El socialismo nuevo
- La dimensión nacional y su lugar internacionalista
- Proletariado y pueblo en lucha
- Formas de organización politizada y lugar de las instituciones clásicas (sindicatos, partidos, consejos, proyectos autogestivos).

Quisiéramos obviar la discusión sobre el "socialismo de control" y el reformismo de los partidos con registro oficial, a fin de avanzar en la construcción del socialismo para hoy. Nada de esto significa deseos de hegemonía, sino dar lugar a una serie de reuniones mensuales que por lo pronto, podrían dar lugar a una plataforma común para el 1° de mayo con compromisos prácticos que pudiéramos asumir todos de acuerdo con nuestras propias capacidades.

El TAI ofrece como ejemplo de tareas comunes de largo plazo y orientadas a la institucionalización autónoma de la izquierda comunista, el Centro Histórico Lucio Cabañas Barrientos con un museo de sitio en Atoyac *y* un

Centro de Documentación que crece *y* se fortalece *y* podría servir como punto de partida de un centro de documentación que incluyera los archivos y fondos documentales hasta ahora dispersos y privatizados por dirigentes o militantes. Este proceso podría acompañarse con una escuela de cuadros con ciclos acordados por todos para formar los relevos necesarios en nuestras organizaciones.

Como proyecto cultural, el TAI propone una edición más de América en la Mira, expocorreo iniciada en los setenta y renovada en los noventa, para invitar a compañeros artistas de todo el mundo, pedirles una cuota mínima de participación para editar un catálogo y garantizarles la exposición en nuestros locales. El TAI pone a la disposición de toda su colección de cartel cubano integrada por alrededor de 75 piezas catalogadas en una publicación hecha con el SME y SR30 Reunión de Lenguajes.

Hace un año nos propusimos presentar en nuestras organizaciones los libros de compañeros, hace dos decidimos celebrar el triunfo antiimperialista del 5 de mayo, fecha del nacimiento de Marx con la formación de una coordinadora metropolitana que terminó desactivada. Ahora intentamos cumplir con el Taller de Construcción del Socialismo el lema del TAI: vincular, articular, fusionar en la lucha popular, sin la menor pretensión de dirigir.

De algunos de nuestros corresponsales, hemos recibido escritos interesantes merecedores de una buena discusión. Los autores son Mauricio Schoijet (Argentina), Pedro Echeverría (Yucatán, México) Enrique Ubieta (Cuba), Shifra Goldman (Los Angeles,Cal., USA) Mario Rivera Guzmán (México), quien ha dedicado los números recientes de La Tecla Indómita a cuestiones programáticas. Un intercambio de estos textos contribuiría a fortalecer nuestras posiciones.

La primera reunión será el viernes 20 de febrero de las 18 a 21 horas en el STUNAM, Av. Universidad 779, a media cuadra del Metro Zapata hacia el norte, para continuar el sábado 21 de febrero de las 11 a las 15 horas **en el** mismo lugar. Haremos un directorio para facilitar la comunicación.

Fraternalmente

Alberto Híjar Serrano, TAI,

Mario Rivera Guzmán, La Tecla Indómita

Informes, Raquel Bolaños 53 95 88 08

FEBRERO DE 2004

* TAI, Taller de Arte e Ideología

**¡Por la Unidad de la Clase Obrera!**

LA CHISPA CULTURAL

# A LOS PATRIOTAS

¿Pertenece a México la Baja California? Sí, me diréis.

Pues bien: la Baja California no pertenece a México, sino a Estados Unidos, a Inglaterra y a Francia.

El Norte de la Baja California está en poder de Cudahy, Otis y otros multimillonarios norteamericanos. Toda la costa occidental de la misma pertenece a una poderosa compañía perlífera inglesa, y la región en que está ubicada Santa Rosalía pertenece a una rica compañía francesa.

¿Qué es lo que tienen los mexicanos de la baja california? ¡Nada!

¿Qué es lo que les dará a los mexicanos el Partido Liberal Mexicano? ¡Todo!

Entonces, señores patriotas ¿qué es lo que hacéis cuando gritáis que estamos vendiendo la patria a los Estados Unidos? Contestad.

Vosotros tenéis patria porque todo lo que hay en México pertenece a los extranjeros millonarios que esclavizan a vuestros hermanos. No tenéis patria, sencillamente porque no tenéis ni en qué caeros muertos.

Y cuando el partido Liberal Mexicano quiere conquistar para vosotros una verdadera patria, sin tiranía y sin tiranos y sin explotadores, protestáis, echáis bravatas y nos insultáis.

Al entorpecer con vuestras protestas los trabajos del Partido Liberal Mexicano, no hacéis otra cosa que impedir que los nuestros arrojen del país a todos los burgueses y toméis vosotros posesión de cuanto existe.

Además, ya que sois tan patriotas, ¿por qué no bajáis a patadas a De la Barra de la silla presidencial? De la Barra es chileno, no es mexicano, y la Constitución que tanto adoráis dice que solo los mexicanos pueden llegar a ser verdugos del pueblo. De la Barra es hijo del que fue cónsul de Chile en México; nació pues, bajo la bandera chilena. Ya que sois tan patriotas id a México, coged por el pescuezo a De la Barra y echadlo al demonio, junto con el Chato por supuesto, ya que este dice que los capitales extranjeros recibirán mejores beneficios bajo su gobierno, lo que quiere decir que favorecerá más la explotación que sufre la clase trabajadora, y luego echad al demonio, también, a los ricos, tomando todo lo que tienen. Entonces tendréis patria.

*Regeneración*, 16 de junio de 1911.
*Semilla Libertaria*: I, 168-169.

# Islas Coronado

Las Islas Coronado consisten de 4 islas que están a 11 km de tierra firme mexicana cerca de Tijuana, Baja California Norte. Estas islas están en el extremo norte de Baja California. El grupo de islas se extiende sobre una distancia de casi 8 km e incluye dos grandes islas (Islas Coronado Norte y Sur), una pequeña isla (Isla Coronado Centro) y pequeñas Rocas Intermedias.

En todas las islas, la topografía es escarpada con diversos grados de vegetación. La Isla Coronado Sur tiene 3.2km longitud, 0.8km de ancho y alcanza una cúspide de 205 m cerca del extremo sur, y tiene una pequeña base militar y zona de pesca al extremo norte. La Isla Coronado es la segunda más larga del grupo con 1.6km. de largo, 0.4km de ancho y una elevación de 140m, y tiene un área de embarcadero en el lado este. Las dos islas intermedias son pequeñas, tienen menos vegetación y elevaciones de 30m en las Rocas Intermedias y 76m en la Isla central.

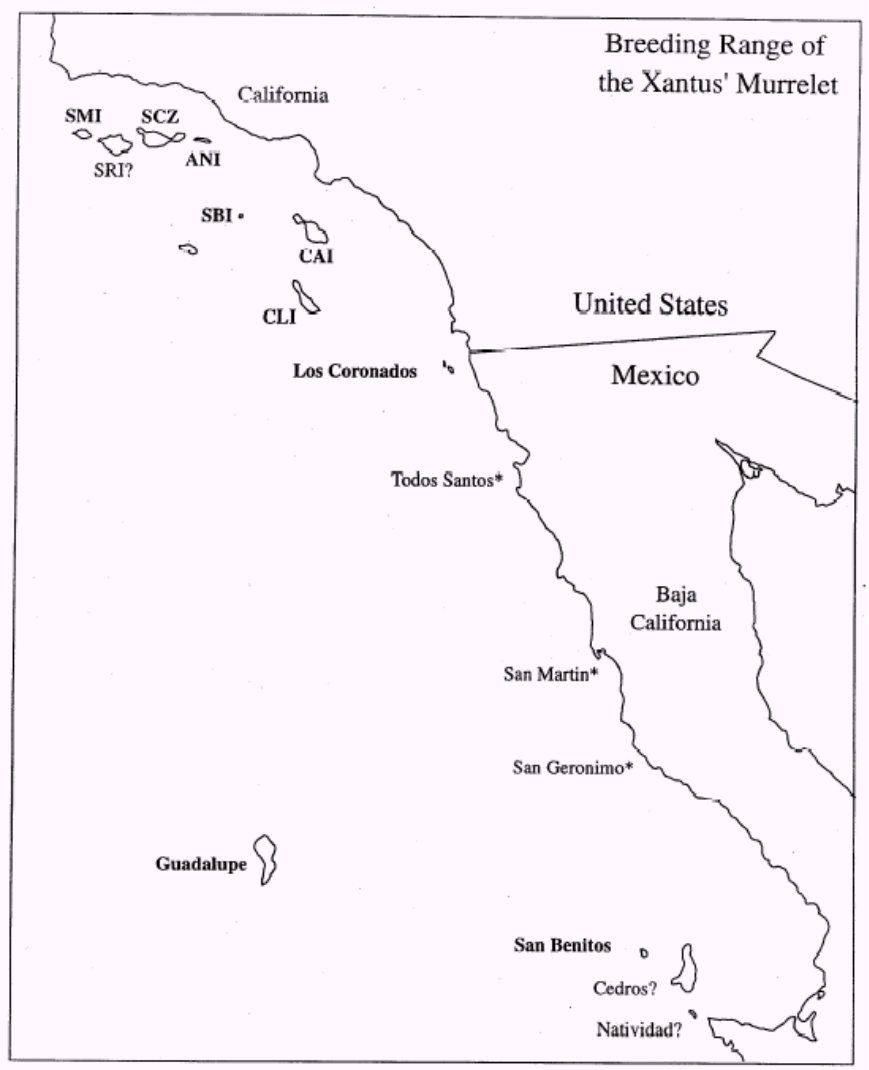


*Fuente*: Carter H.R., Whitworth D.L., McIver W.R., Bulger J.B., McChesney G.J. 1995, en http//www.dfg.ca.gov.

**¡Fuera Chevron-Texaco de Islas Coronado!**
**¡Abajo Fox traidor a México!**

CONTENIDO

Contenido de *energía47* 40

POLÍTICA

Islas Coronado a transnacionales 1
Nuevo golpe petrolero en Venezuela 4
Movilización contra la injerencia norteamericana. Declaración de la CUTV 6
Alerta que camina ... 7
MUNDO POLÍTICO 8
35% de privatización eléctrica 8
Islas Coronado 9
Disposiciones Constitucionales 10

ENERGÉTICA

Presupuesto privatizador en LFC 11
Privatización eléctrica 2003 14
Otro permiso a Iberdrola 20
11 nuevos permisos para importación 23
FUENTE DE ENERGÍA 25
Militarizan Sonda de Campeche 25
Río Bravo II en operación 25
CFE sigue autoprivatizándose 25
¡Fuera Barnés de Castro! ¡Desaparición de la CRE! 26

MOVIMIENTO OBRERO

Plan de acción contra el ALCA 27
Calendario de movilizaciones y eventos 31
MARCHA OBRERA 32
¡Ya bájale Pinocho! 32
Marcha de maestros 32
Sindicatos de Euskadi reclama salarios 32
¡Libertad a José Ortiz! 33
Solidaridad con huelguistas de Galicia 34

CULTURA OBRERA

Taller de construcción del socialismo 36
LA CHISPA CULTURAL 38
A los patriotas 38
Islas Coronado 39
Islas de Baja California 40

energía v4, n47, febrero 28 de 2004

# Islas de Baja California

Se puede considerar que las islas bajacalifornianas son guardianes de las costas y centinelas del mar territorial mexicano. En un mapa se pueden reconocer las que pertenecen al estado bajacaliforniano, sea que se encuentren en el Mar de Cortés o en el Océano Pacífico. Desde luego, se distinguen a las que tienen mayor extensión, es decir, las más grandes.

En conjunto, las islas integran una superficie aproximada de 1,794km. Además, la isla de Guadalupe también corresponde oficialmente al estado. 37 de ellas están en el Mar de Cortés y 18 en el Océano Pacífico. Es decir, existen un total de 55 islas, sin contar entre las últimas al arrecife Sacramento, escollo rocoso de 18km casi cubierto por las aguas.

De acuerdo con la ley orgánica municipal del estado de Baja California, las islas están dentro del territorio de tres de sus municipios: Tijuana, Ensenada y Mexicali.

Al municipio de Tijuana le corresponde el grupo de las islas Coronado, Coronado Norte, Pilón de Azúcar, Coronado Centro y Coronado Sur. Esta última es la más grande y elevada; alcanza una altitud de 220m.

En el municipio de Ensenada, están las islas Todos Santos Norte, Todos Santos Sur, frente a la punta Banda.

Cerca de la punta de Santo Tomás, está la roca Soledad llamada también el Islote. Mas al sur, en las cercanías de la bahía de San Quintín, está la isla San Martín, la roca Ben que es poco visible y la isla San Jerónimo, a 8km de la bahía del Rosario y contigua al arrecife Sacramento.

La Elide es en realidad un islote o peñasco grande, rodeado de agua ubicado a 1,800 m de punta de Rosalillita, que limita la bahía de Santa Rosalía. (*Fuente*: www.snl.edu.mx).

*El Frente de Trabajadores de la Energía de México, reivindica el derecho constitucional de la Nación sobre su territorio, mismo que incluye a las islas y mar patrimonial. Exigimos del gobierno de Fox que se abstenga de seguir traicionando a México. Exigimos de la Comisión Reguladora de Energía que se abstenga de seguir otorgando permisos privados inconstitucionales en materia de electricidad y gas natural.*

*¡Viva la lucha de los trabajadores y pueblo de México en defensa de la soberanía nacional!*